

PAISANITO



Esos "pollos"... son de "pelea"...

EL PAÍS

VIERNES
26

DE SEPTIEMBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
N° 2,786 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn



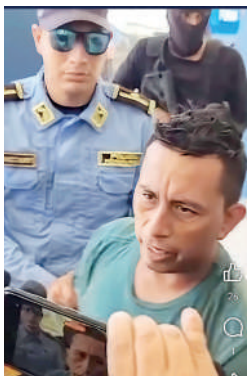
ALCALDE RECIBE MASIVO RESPALDO Y ENVÍA MENSAJE A LIBRE:

CONTRERAS: "UN MILLÓN DE VOTOS SE VAN A HARTAR EL 30 DE NOVIEMBRE"

El "Pollo" reveló que tomó la decisión de sacar del país a su esposa Zoila para protegerla de la persecución política. "Amor de mi vida, no estás sola. Me toca dormir solo en 45 años de casados", expresó con voz entrecortada.

PÁG. 2

EL PAÍS DEPORTIVO



EN ROATÁN

CAPTURAN AL DESQUICIADO QUE ULTIMÓ A EMBARAZADA Y AL EXSUEGRO

PÁG. 12



"ETERNIDAD"

DOS DÉCADAS PUEDEN DURAR LOS JUICIOS LABORALES EN HONDURAS

PÁG. 4

OFICIALIZA LA FIFA:

MAPLE, ZAYU Y CLUTCH, MASCOTAS DEL MUNDIAL DE FÚTBOL UNITED 2026

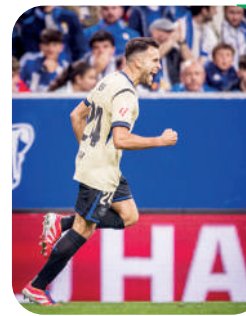


FIFA WORLD CUP 26™



ELIMINATORIAS

"EL PIOJO HERRERA": "DEBEMOS PREPARARNOS PARA ENFRENTAR A HONDURAS"



LIGA ESPAÑOLA

BARCELONA TRIUNFA 1-3 EN OVIEDO Y MANTIENE DE CERCA AL REAL MADRID

7423354300016

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Con el objetivo de que cada hondureño ejerza su derecho al sufragio de manera consciente y responsable, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) presentó su nueva plataforma denominada “Voto Responsable”.

OLA DE APOYO LIBERAL

ROBERTO CONTRERAS SE BLINDA CON RESPALDO MASIVO Y RETA AL OFICIALISMO EN SAN PEDRO SULA

Miles de simpatizantes vestidos de blanco se concentraron frente al Palacio Municipal para denunciar persecución política y exigir justicia en el caso de su yerno.

SAN PEDRO SULA. Miles de liberales y simpatizantes del alcalde Roberto Contreras convirtieron el Parque Central de San Pedro Sula en un bastión político el miércoles, al congregarse frente al Palacio Municipal para respaldarlo tras el requerimiento fiscal contra su yerno, Steven Adolfo Fajardo Vargas. Con camisetas blancas, banderas rojas y pancartas, los manifestantes calificaron el proceso como un “ataque político disfrazado de justicia” y prometieron defender al edil en las urnas.

Desde la terraza del Palacio Municipal, Contreras mostró la camiseta que usará en campaña —blanca, con la figura de un pollo y la frase “Libre nunca más”— asegurando que “esta camiseta la hice pensando en mi pueblo, en la dignidad del sampedrano; ya no más sometimiento, ya no más miedo”. El edil recordó que “se ha ganado la vida con el sudor de su frente” y que su administración representa “la esencia del sampedrano trabajador que no se rinde ante nadie”.

Visiblemente conmovido, el alcalde se refirió al impacto personal que ha tenido la crisis: “Amor de mi vida, no estás sola. Me toca dormir solo en 40 años de casados”. Explicó que tomó la decisión de sacar del país a su esposa, Zoila de Contreras, para protegerla: “No podía permitir que el odio y la venganza política llegaran hasta mi hogar; por eso tomé esta decisión dolorosa”. También dirigió un mensaje directo a su familia: “Hija, nietos, pronto la justicia va a resplandecer y vamos a demostrar que no hemos cometido ningún acto de corrupción”.

El discurso adquirió un tono desafiante cuando Contreras advirtió que “cuando quieran venir a capturar a este pollo, habrá un presidio donde quepan un millón de habitantes, porque son todos los vo-



El edil sampedrano recibió un respaldo multitudinario.



El alcalde discurso ante la multitud y contó con el respaldo de líderes de su partido.



Los liberales llegaron con pancartas en mano y mensajes de apoyo a Contreras.

tos que se van a hartar el 30 de noviembre”. Añadió que “nos quieren callar, pero no podrán. San Pedro Sula se levanta con dignidad” y remató: “Yo no me escondo, aquí estoy de frente, porque al sampedrano no se le arrodilla nadie”.

En medio de aplausos, Contreras acusó al Ministerio Público de actuar selectivamente: “Que me respondan por qué no han judicializado el caso de los fondos de Sedesol, los señalamientos contra Carlos Zelaya, hermano de la pre-

sidenta, o los desvíos atribuidos al ministro Tomás Vaquero. ¿O es que en Honduras hay ciudadanos intocables?”. Dijo que a Libre le enviaba un mensaje claro: “Si creen que con miedo van a ganar las elecciones, se equivocan, porque este pueblo ya despertó”.

EXIGENCIAS DE LOS DIRIGENTES LIBERALES

El diputado Jorge Cáliz tomó la palabra para exigir que “cese de manera inmediata la persecución

política contra los liberales” y denunció un doble rasero judicial. “La congresista Isis Cuéllar está libre, mientras al yerno de Contreras lo someten a un requerimiento fiscal, pero no se aplica lo mismo al cuñado de la presidenta Xiomara Castro, Carlos Zelaya”, dijo.

CONTEXTO JUDICIAL Y POLÍTICO DEL CASO

La orden de captura contra Steven Adolfo Fajardo Vargas provino de la Unidad Nacional de Apo-

“*Cuando quieran venir a capturar a este pollo, habrá un presidio donde quepan un millón de habitantes, porque son todos los votos que se van a hartar el 30 de noviembre”.*

yo Fiscal (UNAF) del Ministerio Público. Según el requerimiento, se le investiga por supuesto fraude de 45.5 millones de lempiras, tráfico de influencias y lavado de activos en contratos municipales adjudicados entre julio de 2023 y abril de 2024. Dirigentes liberales sostienen que se trata de un “caso hecho a la medida” para debilitar políticamente al alcalde.

UNA PROTESTA CONVERTIDA EN ACTO DE CAMPAÑA

Más allá del reclamo judicial, el evento adquirió tintes de campaña electoral. La música, los discursos encendidos y la presencia de alcaldes y líderes departamentales del Partido Liberal transformaron la protesta en un acto masivo de respaldo a Contreras, quien buscó proyectar imagen de fortaleza y unidad frente al gobierno central. Analistas locales señalan que el movimiento de este miércoles consolida su posición como una de las figuras opositoras más fuertes rumbo a los comicios municipales y nacionales de noviembre.

Respaldo y mensajes de unidad En su discurso final, Contreras agradeció a los liberales y simpatizantes “por acompañarlo en este momento difícil” y reiteró su confianza en que “la verdad y la justicia prevalecerán”. Con un tono desafiante, advirtió que “San Pedro Sula será un bastión de resistencia ante cualquier intento de silenciar a la oposición”.

Convierte
tus compras
en un **Viaje**
inolvidable

en crucero por el Mediterráneo



**al comprar con tu Tarjeta
Atlántida Destinos**

Participa en
el sorteo de
**UN VIAJE
DOBLE**
que incluye:



3

Noches de
alojamiento
en Roma



Boletos
aéreos



Traslados
y viáticos



7

Noches de
Crucero



Alimentación



Seguro
de viaje

¡SON 3 GANADORES!



**¡Solicítala
aquí!**

**Banco
Atlántida**

EL PAÍS

MORA JUDICIAL Y TRAGEDIA SOCIAL

JUICIOS LABORALES TARDAN DE 10 A 20 AÑOS EN RESOLVERSE

TOMADO
DE PROCESO DIGITAL

Jueces saturados, audiencias suspendidas por causas triviales y demandas millonarias marcan un sistema que niega justicia oportuna a los más vulnerables



Audiencias suspendidas, expedientes de hasta 20 años y más de 300 trabajadores muertos sin fallo definitivo evidencian una tragedia social y financiera, según analistas.

TEGUCIGALPA. La mora en los juzgados laborales de Honduras se ha convertido en una sentencia anticipada para miles de trabajadores que, al interponer una demanda, deben decidir si hacen también un testamento, pues son sus herederos quienes, después de una década o más, terminan cobrando lo que en vida nunca les fue reconocido.

De esa acumulación de miles de demandas salariales que para resolverse tardan más de 10 años, el gobierno acumula pagos o deudas por casi 12 mil millones de lempiras a los que los tribunales laborales les obliga a pagar por despidos injustificados a sus empleados directos.

De hecho el 65% de las demandas contra el Estado hondureño corresponden a demandas realizadas por trabajadores estatales que fueron despedidos de la administración pública.

El sistema judicial hondureño, atrapado en la ineficiencia y la falta de recursos y personal capacitado enfrenta una crisis estructural que golpea directamente a los más vulnerables: los trabajadores despedidos injustificadamente, removidos de sus puestos sin causa o en la mayoría de los casos víctimas de los malos procedimientos administrativos aplicados en el Estado.

Según informes de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) y de la Secretaría de Finanzas (Sefin), el 65% de los procesos judiciales que enfrenta el Estado corresponden a demandas laborales. Entre 2019 y 2024, estos casos pasaron de 1,879 a 7,373, un aumento de 5,494 en apenas cinco años.

La realidad es cruel: cada año que pasa, los demandantes ven crecer sus deudas y perder la esperanza, mientras

el Estado acumula condenas que superan los 11,872 millones de lempiras pagados en juicios en los últimos cinco años, según informe de ASJ, en referencia.

En estadísticas oficiales del Poder Judicial encontramos que en los Juzgados del Trabajo actualmente reposan 9,308 expedientes activos; de estos, el 46% pertenecen a mujeres y el 51% a hombres. La mayoría son empleados del sector público, y la principal causa de despido según laboralistas causas arbitrarias relacionadas a cambios de gobierno.

Abogados litigantes relatan que las audiencias se suspenden por razones triviales: un apagón que obliga a reprogramar el juicio para dos años después; una jueza fracturada cuya incapacidad retrasó otro proceso por el mismo tiempo. Así, expedientes iniciados en 2019 o 2020 aún siguen sin sentencia en 2025.

“Un caso laboral contra el Estado dura en promedio cinco años como mínimo. Si el proceso llega a segunda instancia y casación, fácilmente se extiende de ocho a diez años. Para muchos trabajadores, ese fallo llega demasiado tarde”, advierte un profesional del derecho consultado.

TORTUOSO CAMINO QUE RECORRE UNA DEMANDA LABORAL

El camino de una demanda laboral es tortuoso. Desde agotar la vía gubernativa en la Secretaría de Trabajo has-

ta alcanzar un fallo en casación, los expedientes atraviesan hasta diez etapas procesales, con múltiples audiencias que fácilmente se suspenden. El resultado: juicios que, en el mejor de los casos, concluyen en una década.

Profesionales del derecho en materia laboral revelan que las audiencias en los juzgados laborales sufren constantes suspensiones por motivos a veces insólitos entre los que mencionan fallas de energía eléctrica, enfermedad de los jueces, lo que resulta en reprogramaciones que pueden extenderse hasta más de dos años.

Cada expediente en mora representa un rostro y una historia. El padre de familia que murió sin ver resuelto su caso de despido; la madre soltera que esperaba cobrar una liquidación para educar a sus hijos; los trabajadores de la tercera edad que fallecen antes de escuchar un fallo a su favor.

Abogados laboralistas consultados coinciden cuando dicen que sus clientes ya no preguntan cuánto durará el proceso, sino si deben dejar por escrito a quién le tocará cobrar cuando ellos mueran. “Así de trágica es la justicia laboral en Honduras”.

El presidente de los abogados laboralistas, Arturo Vides, afirmó a Proceso Digital, que nueve de cada diez demandas laborales en Tegucigalpa son interpuestas contra el Estado, reflejando lo que calificó como una “crisis judicial y administrativa” que golpea directamente a los trabajadores.

Vides explicó que los constantes



LO MÁS COMENTADO

Al recalcar que cualquier intento de suplantar la voluntad popular constituye delito de traición a la patria —imprescriptible y sujeto a acción inmediata del MP—, el presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, recordó que la Constitución establece con claridad que la soberanía emana del pueblo.

12

JUECES LABORALES

en Honduras cargan entre 1,500 y 1,800 expedientes cada uno, una cifra que, según el abogado Nery Velásquez, impide brindar la celeridad procesal que exige la Constitución y la ley.

cambios de gobierno agravan la situación, ya que cada partido que asume el poder desplaza a empleados para colocar a sus simpatizantes, lo que provoca cesantías masivas y, en consecuencia, una avalancha de juicios.

Aunque reconoció que en los últimos años se han implementado controles en el registro de plazas, advirtió que la práctica clientelar sigue generando conflictos legales que “se traducen en una pesada carga para las finanzas públicas y en una tragedia social para miles de familias”.

Seguidamente, el abogado reveló que entre los juzgados de San Pedro Sula y Tegucigalpa se acumulan alrededor de 30,000 expedientes laborales, los cuales avanzan “a cuentagotas”, con sentencias que pueden tardar entre 10 o incluso 20 años en completarse. “La justicia lenta es una denegación de justicia”, expresó, recordando que más de 300 trabajadores han fallecido en los últimos años sin recibir un fallo definitivo.

EL COSTO HUMANO DE LA MORA JUDICIAL

En un país donde el trabajo formal es un privilegio escaso, la justicia debería ser el garante del derecho más básico: que el esfuerzo humano sea respetado y compensado en vida, no después de la muerte.

Ante esta realidad, el gremio de abogados laboralistas ha iniciado lo que llaman un “funeral judicial”, una vigilia diaria, en memoria de la justicia social que, según ellos, está siendo “enterrada” por la falta de voluntad política.

En este punto señaló que una muestra es en cuanto a recursos, ya que en 2025 se asignaron apenas 30 millones de lempiras al Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán, monto que se pretende repetir en 2026, pese al incremento constante de nuevas demandas.

Entonces “el Estado se sabotea a sí mismo: el Ejecutivo despide con malos procedimientos, el Poder Judicial retrasa las sentencias, y al final los salarios caídos y las prestaciones se multiplican. Después se quejan de las demandas millonarias, pero ellos son los responsables”, concluyó Vides.



Transportistas reciben cuatro meses de subsidio y mantienen servicio durante el feriado

El dirigente del transporte Wilmer Cáliz confirmó este ayer que el Gobierno comenzó a ponerse al día con las deudas históricas del sector, al iniciar desde el miércoles el pago de cuatro de los siete meses que adeudaba por concepto de subsidio.

“Desde ayer se inició el pago de cuatro de siete meses que el Gobierno nos debía por concepto de subsidio”, afirmó Cáliz, al destacar que con este cumplimiento se suspenden las amenazas de protestas programadas. “En ese sentido, vamos a prestar servicio durante la Semana Morazánica”, aseguró.

El representante gremial subrayó que el pago de la deuda es un alivio momentáneo, pero no resuelve los problemas de fondo del transporte hondureño. “Más que el pago de la deuda, se debe avanzar hacia una modernidad del sector transporte”, enfatizó.

Cáliz planteó que se debe trabajar “en la modernidad y seguridad del transporte público para que los hondureños prefieran usar este método de transporte y no sus autos para desplazarse”. Explicó que “en las denominadas horas pico los autos ni siquiera se mueven en los distintos ejes carreteros” y remató: “Eso puede cambiar si las personas utilizan el transporte público en vez de sus automóviles”.

Con el anuncio, los transportistas confirman su disposición a mantener el servicio sin interrupciones durante el feriado y reiteran su llamado al Gobierno para que modernice y fortalezca el sistema, de modo que se convierta en una verdadera alternativa para los usuarios.



VOTÁ POR UN PAÍS
donde hayan
oportunidades sin
tener que migrar

TU VOTO TAMBIÉN
CONSTRUYE HONDURAS

El próximo 30 de noviembre salgamos a votar.

www.elecciones.hn

EL PAÍS



Diversos sectores han mostrado rechazo a la difusión del video que muestra el momento en que el guardia lanza al perro a los cocodrilos.

OLA DE INDIGNACIÓN POR CRUELDAD ANIMAL

GUARDIA INVESTIGADO POR LANZAR A UN PERRO A UN ESTANQUE CON COCODRILOS EN CORTÉS

Policía confirma proceso judicial por maltrato animal y Ahpra denuncia “acto atroz” contra “Noble”, un perro enfermo y desnutrido

SAN MANUEL, CORTÉS. La indignación crece en Honduras tras conocerse que un guardia de seguridad lanzó a un perro vivo a un estanque con cocodrilos en una cocodrilera del municipio de San Manuel. La Policía Nacional informó este jueves que abrió una investigación formal contra el celador y que enfrentará un proceso judicial por el delito de maltrato animal.

En su comunicado oficial, la institución señaló que está recabando pruebas “para determinar si hubo otros involucrados, ya sea por par-

ticipación directa o por omisión” y que también investiga la responsabilidad administrativa y legal de la empresa de seguridad que lo contrataba, “a fin de que no haya impunidad”.

“El respeto a la vida y la dignidad de todos los seres vivos es un principio irrenunciable. Todo acto de crueldad contra los animales hiere no solo a las víctimas, sino a la conciencia colectiva”, indicó la Policía en su pronunciamiento, al tiempo que anunció que indagará si este tipo de actos se ha repetido anteriormente con otros animales en el mismo lugar.

GUARDIA SEPARADO TRAS VIRALIZACIÓN DEL CASO

Según trascendió, el presunto responsable fue identificado como Johnny Javier Mejía, guardia del recinto donde ocurrió el hecho. Tras

la viralización del video y la indignación generalizada, Mejía fue supe-

AHPRA DENUNCIA “ACTO ATROZ”

La Asociación Hondureña Protectora de los Animales (Ahpra) expresó su profundo dolor y rechazo ante lo ocurrido. A través de un comunicado lamentó la muerte del perro —identificado como “Noble”—, un animal indefenso, enfermo y desnutrido que fue víctima de “un acto atroz”. “Hondureños, despertemos. ¿Cuántas víctimas más? Perros, gatos, caballos, gallinas, vacas, patos... Todos han sido víctimas de maltrato, crueldad, impunidad y silencio en este país”, declaró la organización, que también llamó a la ciudadanía a denunciar cualquier caso de maltrato animal y exigir respuestas efectivas por parte de las autoridades.

Fallece Pompeyo Bonilla, exfuncionario que lideró la Seguridad durante gobierno de Porfirio Lobo

TEGUCIGALPA. Pompeyo Bonilla Reyes, quien se desempeñó como secretario de Seguridad en el gobierno del expresidente Porfirio Lobo Sosa (2010-2014), falleció ayer en horas de la madrugada en la capital hondureña, confirmó su familia. Su muerte generó conmoción en sectores políticos, especialmente en el Partido Nacional, donde desarrolló una amplia trayectoria. Hasta el momento no se han revelado detalles sobre las causas del fallecimiento.



Según se informó, sus restos serán velados en la funeraria San Miguel Arcángel, en la colonia Alameda de Tegucigalpa. El servicio religioso se realizará en la iglesia Guadalupe, para luego trasladarlo al Cementerio Santa Cruz Memorial.

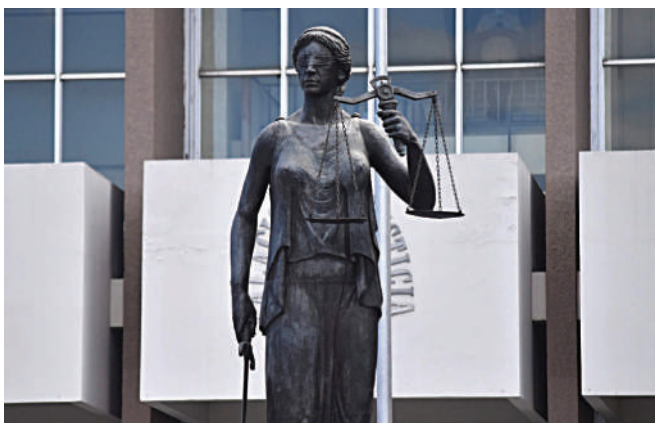
TRAYECTORIA Y MOMENTOS CRÍTICOS

Durante su gestión al frente de la Secretaría de Seguridad, Bonilla enfrentó una de las etapas más violentas en la historia reciente del país. En su carrera pública también fue vinculado a investigaciones judiciales, entre ellas su comparecencia en el caso del asesinato de dos estudiantes universitarios en 2011, uno de los cuales era hijo de la exrectora de la UNAH, Julieta Castellanos. Las investigaciones con-

cluyeron que los jóvenes fueron asesinados por policías, por lo que Bonilla ofreció disculpas a los familiares de las víctimas y al pueblo hondureño por las acciones de los uniformados involucrados.

“Durante mi espalda pesan, cuando fui ministro de Seguridad, crímenes horrendos que se dieron en nuestro país”, reconoció Bonilla en su momento en entrevista con un diario nacional. En su gestión también se registraron otros crímenes de alto impacto como el asesinato del zar antidrogas Julián Aristides González, del asesor en seguridad Alfredo Landaverde y del periodista Anibal Barrow, así como la muerte de 36 privados de libertad durante un incendio en el centro penal de Comayagua.

Honduras aprueba extradición diferida de ciudadano norteamericano acusado de fraude y lavado



TEGUCIGALPA. Un juez de extradición resolvió ayer conceder de manera diferida la solicitud de entrega a Estados Unidos del ciudadano norteamericano Roscoe Silvestre McMillan, acusado de fraude por el gobierno estadounidense y con procesos pendientes en la justicia hondureña.

McMillan es requerido por el tribunal del distrito de Georgia por presunta participación en delitos de fraude electrónico, fraude postal y

por no comparecer ante los tribunales de ese país. Según la solicitud de extradición, el ciudadano forma parte de una organización dedicada a crear empresas de fachada, con falsos empleados, para luego reclamar seguros de vida por supuestos fallecimientos.

El monto cobrado bajo este esquema, de acuerdo con el expediente, asciende a 2.7 millones de dólares, fondos que se canalizaron a través de siete compañías registradas con

nombres de personas reales que nunca trabajaron en dichas empresas.

En paralelo a este proceso, McMillan enfrenta causas en Honduras. El 4 de junio fue sentenciado por el delito de lavado de activos por el Juzgado de Letras con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, razón por la cual la entrega a Estados Unidos se concedió en forma diferida, es decir, se ejecutará una vez concluyan sus procesos en el país.

INDEPENDÍZATE CON TU



CINCO ESTRELLAS



*Descuentos aplican sólo para compras al contado

PRECIO NORMAL
L 37,990

PRIMA DESDE
L 1,000



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos 9809-0202

PRIMAS
BAJAS

TASA+BAJA

PLAZOS
LARGOS

¡PORQUE MÁS VALEMOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

EL PAÍS

UN HALLAZGO QUE CONECTA A LEMPIRA CON LA CONQUISTA

TALGUA DESENTIERRA SU HISTORIA: DOCUMENTOS Y UNA ESPADA DEL SIGLO XVII REVELAN SU PASADO

Archivos municipales sacan a la luz registros desde 1937 y una pieza atribuida al ejército de Pedro de Alvarado, convirtiendo al pueblo en un nuevo epicentro histórico de Honduras.

TALGUA, LEMPIRA. El municipio de Talgua, enclavado en el corazón del departamento de Lempira, está revelando un patrimonio histórico tan vasto como inesperado. Lejos de ser solo un rincón pintoresco, este pueblo resguarda en sus archivos secretos que podrían reescribir parte de la historia de Honduras. El trabajo de su secretario municipal, Wilmer Daniel Torres, ha sido clave para sacar a la luz documentos y artefactos de valor incalculable.

Con una dedicación digna de un historiador, el secretario ha estado catalogando y resguardando legajos que narran la vida de Talgua a lo largo del tiempo. Con documentos en mano, relata que los escritos más antiguos datan de 1937, ofreciendo una visión fascinante de la organización social, la administración municipal y el día a día de sus habitantes en una época que para muchos parece lejana. Estos papeles, amarillentos y frágiles, son una conexión directa con las generacio-



El secretario municipal Wilmer Daniel Torres muestra los documentos históricos y la espada, algunos de ellos datan de 1937 y revelan la vida y administración del municipio.

nes que forjaron la identidad de este pueblo.

Sin embargo, el hallazgo más asombroso es una pieza de metal que trasciende la historia local y se conecta directamente con el perio-

do de la Conquista. Entre los objetos resguardados, se encontró una espada que, según los registros, fue utilizada por el ejército de Don Pedro de Alvarado. La pieza, que data del año 1600, es un testigo silencio-

so de la presencia española en esta región, confirmando que Talgua fue parte de los grandes acontecimientos que moldearon la identidad de lo que hoy es Centroamérica.

Este descubrimiento no solo subraya la importancia de Talgua como un enclave histórico, sino que también resalta la urgente necesidad de preservar los archivos municipales en todo el país. Estos documentos y objetos son la memoria colectiva de nuestros pueblos, y su conservación es vital para entender de dónde venimos.

Las autoridades locales, conscientes del valor de estos hallazgos, están buscando la mejor forma de resguardar tanto los documentos como la espada. Se espera que en un futuro cercano se pueda crear un espacio para exhibir este patrimonio, permitiendo a los habitantes de Talgua y a los visitantes apreciar de cerca esta conexión única con su pasado.

Sin duda, Talgua se está posicionando no solo como un destino de belleza natural, sino como una parada obligatoria para quienes buscan redescubrir la historia de Honduras, una historia que, al parecer, aún tiene muchos capítulos por revelar.

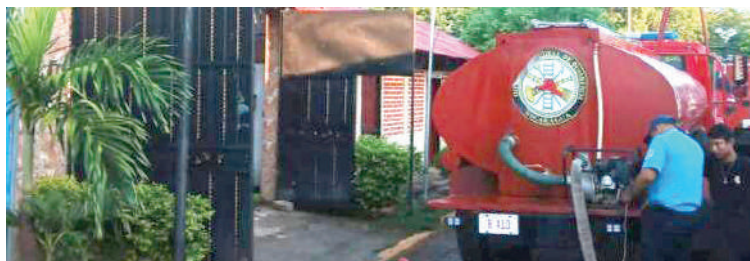
Investigan causas del incendio en Nicaragua que cobró la vida de hondureña originaria de Choluteca

CHOLUTECA. Una familia hondureña vive duelo tras el incendio ocurrido la madrugada del 21 de septiembre en Somotillo, Nicaragua. Sandra Lizeth Merlo Varela, de 33 años y originaria de Choluteca, murió cuando las llamas consumieron la habitación en la que se encontraba.

Sandra había decidido radicarse en la zona de El Guasaule, frontera con Honduras. Allí, según vecinos, se dedicaba a la venta de seguros vehiculares, lo que le permitió sostenerse y mantener contacto frecuente con sus familiares en Choluteca.

LA TRAGEDIA EN SOMOTILLO

La madrugada del 21 de septiembre, Sandra dormía en un cuarto ubicado dentro de los terrenos de un restaurante en Somotillo, Nicara-



gua, cuando comenzó un incendio. Un hombre que la acompañaba logró escapar, pero ella no pudo salir a tiempo.

Lugareños comentaron que la joven pudo haber estado bajo los efectos del alcohol, lo que habría reducido su capacidad de reacción. La Policía de Somotillo investiga esa versión, mientras Bomberos Unidos y la Policía Nacional de Nicaragua trabajan en esclarecer el origen del fuego.

CONMOCIÓN Y DUELO

La muerte de Sandra Lizeth Merlo Varela enlutó a una familia hondureña y conmovió a la comunidad fronteriza. Sus restos fueron velados en Choluteca, donde vecinos recordaron su esfuerzo y perseverancia. La tragedia deja en evidencia las difíciles condiciones de muchos compatriotas que buscan oportunidades fuera del país y termina enlutando a quienes los esperan en casa.

Sitrainfop advierte: quitar el fuero sindical abre la puerta a 470 despidos

TEGUCIGALPA. El Sindicato de Trabajadores del Instituto Nacional de Formación Profesional (Sitrainfop) denunció este jueves que 470 sindicalistas enfrentan la amenaza de despidos masivos dentro de la institución.

César Galo, presidente del seccional número uno del sindicato, señaló directamente al director Carlos Francisco Suazo Calderón como responsable de las presiones. "Si logran despedir a un directivo del sindicato, despedir a los demás afiliados es lo más fácil", advirtió.

Galo explicó que Suazo Calderón interpuso una demanda para quitar el fuero sindical y así poder



proceder con los despidos. Como primer paso, dijo, ya existe una demanda contra la secretaria del sindicato, Soledad Romero.

El dirigente sindical subrayó que la base trabajadora no descarta acciones de protesta si las amenazas se concretan y reiteró que la intención del director es desmantelar la protección sindical para despedir a los empleados.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

EL PAÍS

OPORTUNIDAD DE REINSERCIÓN

TELA CELEBRA LA SEMANA DEL INTERNO EN EL CENTRO PENAL CON ESPACIOS RECREATIVOS

Desarrollarán actividades deportivas, intelectuales y artísticas.

TELA. El Centro Penal de Tela se suma a la celebración nacional de la Semana del Privado de Libertad, una conmemoración que busca brindar a los internos oportunidades de recreación, formación espiritual y desarrollo de habilidades.

El director del centro penal, Mayor Hermes Quintanilla, explicó que durante toda la semana se han preparado actividades deportivas, intelectuales y artísticas.

“Esta es una oportunidad para que los privados puedan demostrar sus talentos y al mismo tiempo compartir con sus compañeros. Organizamos juegos de fútbol, baloncesto, concursos de ajedrez, dominó y otras

Todo esto fortalece la convivencia y fomenta un espíritu de competencia sana que será útil cuando retornen a la sociedad”, señaló.



El equipo de fútbol que lo integran los internos junto al pastor Orlin Pérez.

“Queremos que, al llegar los turistas, encuentren la mejor imagen de Tela y se lleven una experiencia positiva”, **Hermes Quintanilla, director del centro penal.**

Además de los juegos, Quintanilla destacó que la parte espiritual tiene un lugar esencial en estas jornadas.

“El apego a Dios es fundamental, tanto para los internos como para sus familias. Por eso coordinamos actividades con la Iglesia Católica y Evangélica”.

El pastor Orlin Pérez y líderes

religiosos visitan constantemente a los privados, transmitiendo mensajes de fe y esperanza, comentó.

Las actividades eclesiales incluyen misas, cultos, alabanzas y charlas motivacionales, que buscan fortalecer el ánimo de quienes cumplen condena, recordándoles que la reinserción a la sociedad también requiere de cambios espirituales y emocionales.

El director Quintanilla también subrayó que, en vísperas de la Semana Morazánica, los privados participarán en labores comunitarias. Entre estas, mencionó jornadas de limpieza de playas, basureros y espacios públicos en Tela y comunidades cercanas.



Realizan lanzamiento del nuevo uniforme de la Policía Turística en Tela

TELA. En la nueva Plaza Turística se llevó a cabo el lanzamiento oficial del nuevo uniforme de la Policía Turística.

El acto fue presidido por el comisario jefe de la Policía, Aníbal Serrano Nieto, quien hizo entrega simbólica del uniforme al Clase Rivera jefe de la policía turística en Tela.

En sus palabras, Serrano destacó que este uniforme no solo está diseñado para brindar seguridad, sino también para proyectar una imagen institucional que convierta a los agentes de la división de policía y turismo en verdaderos embajadores de la policía nacional.

“Señor director de nuestra Policía Nacional, mi General Juan Manuel Aguilar Godoy, hago entrega de estos nuevos uniformes, los cuales están siendo utilizados a partir del día de hoy por el personal de la División de Policía y Turismo”, expresó el comisario Serrano.

Agregó este uniforme, más que brindar seguridad, servirá para que todos los funcionarios policiales asignados a la División de Policía y Turismo en la Unidad Metropolitana de Policía número 18, principalmente en esta bella ciudad de Perla, sirvan como representantes de la Policía Nacional ante la población.

Al evento asistieron también el alcalde Ricardo Calix, el diputado Ariel Montoya, el presidente de la Cámara de Turismo, Antal Borsock, presidente de la Cámara de Comercio, Carlos Ávila, Club de Leones, así como otras autoridades locales y representantes de la sociedad civil de quienes acompañaron este importante lanzamiento.

El alcalde de Tela, Ricardo Calix, dio la más cordial bienvenida a los turistas que visitaran el puerto de Tela durante el feriado de la Semana Morazánica, una de las temporadas de mayor afluencia en la ciudad.

BREVES PORTEÑAS

ROTARIOS

La alcaldesa María Luisa Martell recibió la visita de la Gobernadora del Distrito 4250, la rotaria Diana Brown, del país hermano de Guatemala, junto a su asistente de Gobernación, el rotario Oscar Banegas, constituyendo un encuentro que fortalece lazos de amistad y cooperación.



REFUERZOS

La Unidad Departamental Policial # 5, anunció que ha recibido la notificación por parte de la superioridad para disponer de 40 agentes policial para reforzar la delegación municipal en esta Semana Morazánica 2025, con lo que se garantiza un ambiente seguro y tranquilo en esta temporada de asueto.



SEMAFORO

Con el objetivo de mejorar la seguridad vial y ordenar el flujo vehicular, se ha puesto en servicio un semáforo moderno a la entrada del barrio Medina, por lo que se hace un llamado a respetar las señales del mismo y transitar con precaución en los pasos peatonales.



MANTENIMIENTO

Elementos de la Base Naval de Cortés, realizaron labores de limpieza de áreas verdes y reparaciones de infraestructura en la Escuela Francisco Morazán, con el propósito de mejorar las condiciones del centro escolar y contribuir al bienestar de la comunidad estudiantil.



OPINAN

EDITORIAL

¿Subir y bajar?

ME gustó mucho su columna de hoy; -mensaje del talentoso amigo empresario, de los que leen, porque para otros, es tortura- me recordó de dos temas: “Sobre el arte de la apuesta en los casinos”. “Quedarse sentado un instante más puede ser la diferencia entre la abundancia y la pérdida; por eso, el gesto más sabio en el casino no es apostar, sino saber levantarse a tiempo de la mesa”. “Lo otro, las frases de Don Pedro Joaquín Chamorro en su libro “Estirpe Sanguenta: Los Somoza”: menciona que “lo difícil no es llegar al poder, lo difícil es quitar a Somoza de él”. Otro lector amigo: “Que buen editorial se echó hoy; pluma de oro”. “Hay que tener siempre los pies en la tierra y no perder el temor a Dios”. “Ese poder conferido mediante el voto popular, es únicamente por 4 años; si se es tan bueno en el cargo, pues tenga la satisfacción del deber cumplido”. Un fundador del colectivo: “Sería bueno recomendarle al amable público la serie “La costumbre del poder” de Luis Spota”.

Alusivo al cierre: (“En la democracia -el Sisimite citando a Sanguinetti- es más importante salir que entrar, bajar que subir”. Más, si el poder, dejó de ser mayoría, y pasa a ser minoría, obstinado en eternizar. Si robarse las elecciones es necesario, aunque con un poder ilegítimo, antes muerto que dejarlo. Esto en complicidad con sus socios uniformados y a sus generales pandos, a los que mantienen bien aceitados en la persecución de la oposición y el atropello del pueblo. ¿Cuál ese antojo --inquiere Winston-- de repetir y repetir? ¿Si obedecer, a decir de la sabiduría popular, “quién tiene lo que nunca ha tenido loco se puede volver”? ¿O miedo de lo pueda pasarle si lo entrega? Ya ves, ser demócrata es una virtud de la génesis ética de la política -como aquel que dijimos- el hondo convencimiento que el pueblo deposita en el ciudadano que elige una confianza pasajera, y jamás violar el juramento constitucional). El concepto de la “ética de la derrota”, es atribuido a Felipe González en un artículo de opinión publicado en un periódico espa-

ñol en el 2007. Su reflexión estaba influenciada por su propia experiencia como presidente del Gobierno español entre 1982 y 1996.” La tesis de la “aceptabilidad de la derrota” como un elemento fundamental para el funcionamiento de la democracia, distinguiéndolo de la mera alternancia en el poder y de la capacidad personal para aceptar un revés”. “Al gobernar -confiesa- aprendí a pasar de la ética de los principios a la ética de las responsabilidades”. “La aceptación de la derrota es un principio fundamental para la salud de la democracia, incluso más importante que la mera alternancia en el poder”. Lo expresado fue tras perder las elecciones de 1996 después de 14 años en el gobierno: “El tema es que perdimos y lo importante es la aceptación, asumir con normalidad y de buen talante el pronunciamiento ciudadano que no nos quita del escenario político, sino que apenas nos cambia de lugar”.

(Tras ganar la independencia de EE.UU., -tercia el Sisimite- Washington pudo haber sido proclamado rey. En cambio, renunció voluntariamente al poder militar y después, tras dos mandatos presidenciales, rechazó un tercero. Dejó sembrado el precedente de que el liderazgo no es para eternizarse, sino para servir y saber retirarse a tiempo. -Mandela -ilustra Winston- tras 27 años preso, llegó al poder sin venganza. A pesar de su enorme popularidad se negó a presentarse a la reelección. Allanoó el camino para una transición pacífica. En su discurso de traspaso de poder, se situó detrás de su sucesor durante el juramento, en un segundo plano, y después bailó de alegría en la celebración. De la historia antigua, Lucio Quincio Cincinato fue llamado de su arado para salvar a Roma de la invasión. Tras lograr la victoria, no se aferró al poder absoluto que le otorgaron como dictador. En lugar de perpetuarse, regresó al campo a trabajar su tierra. Subió cuando lo necesitaba la patria, y bajó cuando ya no era necesario. Se sube y se entra con dignidad; se baja y se sale con decoro).

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Agua en la luna y una increíble coincidencia

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com



Estoy preparando un análisis muy en serio sobre lo que considero yo es una de las implicaciones más importantes para el futuro de la exploración espacial, caso que finalmente se compruebe que de verdad existen depósitos de agua en algunos lugares de nuestra Luna.

Pero, mientras tanto, tengo que comentar lo siguiente:

En 1968 el novelista Arthur C. Clarke escribió el guión de la mejor película de ciencia ficción jamás hecha; 2001 Odisea del Espacio (dirigida por Stanley Kubrick) partiendo de la cual escribió una novela del mismo nombre, también de lo mejor en su género.

Parte de la trama relata que en un futuro ya con bases permanentes muy avanzadas en la Luna, es descubierto un objeto de fabricación extraterrestre.

Se trata de un monolito hecho de un material desconocido. Pues bien, ¿en qué lugar de la Luna se encontró ese monolito?

Nada menos que en Clavius, uno de los cráteres más grandes del lado visible.

Pregunta: ¿Dónde está ubicado ese depósito de los componentes de agua divulgado por la NASA hace apenas unos pocos días?

Desde luego que en Clavius!

Arthur C. Clarke, quien falleció en 2008 en su lugar de residencia, Sri Lanka, debió haber vivido hasta este momento para maravillarse, como yo, de esa increíble coincidencia.

Clarke tuvo otros increíbles aciertos en su visión del futuro, algunas veces más allá de lo que se pueda considerar racional.

Videollamadas desde una estación espacial, como las dos que actualmente giran alrededor de nuestro planeta, presentadas cuando ni siquiera existían las videollamadas locales, como ahora, pagadas por medio de una tarjeta de crédito, cuando éstas tampoco eran de uso común aquí abajo.

Pero más allá aún, en esa misma novela aparece por primera vez la tan de moda Inteligencia Artificial, que es quien gobierna una nave interplanetaria exploradora enviada desde la Tierra y, como una lección para el futuro -nuestro presente- esa IA se rebela contra los humanos que viajan en la nave.

Increíble, no sólo presenta una visión adelantadísima para aquella época y la actual de las computadoras, pero también su negativa a obedecer a los humanos, a los que va eliminando uno a uno.

Una de sus novelas “Encuentro con Rama” relata la llegada a nuestro Sistema Solar de un objeto extraterrestre cuyo origen se encuentra en algún lugar indeterminado fuera de nuestro Sistema Solar.

Independientemente de la trama -ciencia ficción, recuerden- se trata del primer objeto

procedente de fuera del Sistema Solar jamás detectado, cuyas dimensiones son enormes y está envuelto en muchos misterios.

Hace unos pocos años la visión de Clarke se reflejó con la llegada comprobada a las cercanías de nuestro espacio de un objeto procedente -también- de fuera de nuestro Sistema Solar que fue bautizado (injustamente creo yo) con el nombre de “Oumuamua” en lugar de haberse llamado “Rama” en honor al visionario Clarke.

El nombre que le dieron significa -traducido del hawaiano- explorador que viene de muy lejos el cual aplica, pero sostengo hubiera sido mejor Rama.

También es de hacer notar los legendarios aciertos de Julio Verne quien en sus novelas pronosticó cosas como el vuelo con máquinas como los actuales aviones, cuando apenas si se experimentaba con globos, el fax, un material plástico y hasta la energía atómica aplicada a motores como el del submarino Nautilus comandado por el inolvidable Capitán Nemo.

Los escritores de ciencia ficción muchas veces han sido llamados “profetas del adelanto” ya que algunos han acertado la ciencia actual y, no lo dudo, también la del futuro.

Escritores de ciencia ficción, como Isaac Asimov quien publicó hace ya bastante tiempo varias novelas sobre robots que coinciden mucho con lo que está ocurriendo en la actualidad en el área de robótica, las cuales la mayoría de la gente no ha leído pero sí visto películas basadas en esos temas.

Por cierto Asimov publicó más de 400 libros no sólo sobre ficción, era un erudito que conocía -y escribía- sobre casi todos los temas posibles.

Historia, ciencia, arqueología (que es una ciencia), psicología, parapsicología y muchos más.

Creo que ya no se dan cerebros y dedicación como la suya.

Ahora, si quiero ser absolutamente sincero, ninguno, nunca, visualizó nada como los teléfonos inteligentes y su enorme capacidad.

No me refiero a tomar fotos o selfies, estoy hablando de que en un aparatito de unos pocos dólares que cabe en la palma de la mano, se encuentra el enlace a todo el conocimiento de la humanidad, desde el principio de los tiempos hasta el presente, actualizado segundo a segundo.

La gran mayoría de la gente los utiliza para TicTocar, enamorar y seguir los que yo llamo “idioters” y otros influencers en lugar de aprovechar esa magnífica herramienta, esa increíble máquina, para llenar el cerebro de información importante.

O quizá se deba a que la Inteligencia Artificial está tomando el lugar de la gente y ésta, como en las mejores novelas de ciencia ficción, dejando que las máquinas los dominen por completo.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

Las remesas familiares a Honduras siguen en aumento ante la incertidumbre migratoria en Estados Unidos, el país de donde se origina la mayor parte de las divisas que ingresan a este, destacó el Boletín Económico, realizado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

\$ L 26.16

€ L 29.69

\$ 371.35

\$ 16.28

\$ 65.21

INDICADORES

COHEP

PESE A INCREMENTO DE REMESAS HONDURAS ENFRENTA PRESIONES FISCALES Y ENDEUDAMIENTO CRECIENTE

La inflación interanual de agosto alcanzó 4.16%, un nivel inferior al observado hace un año.

TEGUCIGALPA El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), a través de su boletín económico a septiembre 2025, revela que, pese al incremento de más de 1,700 millones de dólares en remesas y una inflación moderada de 4.16%, Honduras enfrenta mayores presiones fiscales, alta dependencia del gasto corriente y un endeudamiento creciente que limita el margen de maniobra económica.

En materia de precios, la inflación interanual de agosto alcanzó 4.16%, un nivel inferior al observado hace un



Las remesas en Honduras son una de las principales fuentes en hogares.

año, pero que refleja el incremento en productos básicos como hortalizas y granos, así como en servicios de hoteles, cafeterías y restaurantes, presionados por el mayor costo de alimentos y bebidas consumidos fuera del hogar.

La producción nacional medida a través del Índice Mensual de Acti-

vidad Económica (IMAE), registró en julio un crecimiento interanual de 3.2%, menor al 3.8% reportado en igual mes de 2024, lo que evidencia una ligera desaceleración del ritmo económico. Sin embargo, en el acumulado enero-julio el crecimiento se mantiene en 3.9%, sostenido principalmente por la

CARGA DE DEUDA PÚBLICA

El boletín también subraya la creciente carga de la deuda pública, que entre 2020 y 2024 aumentó en 21%, es decir aproximadamente USD 3,000 millones, alcanzando un saldo de USD 17,373 millones al cierre de 2024, de los cuales el 54% corresponde a deuda externa.

obstante, para 2026 se anticipan cambios debido a tres factores clave: El temor por políticas de detención y deportación en Estados Unidos.

Sobre el anuncio de un impuesto del 1% a las remesas a partir de 2026. La cancelación del Estatus de Protección Temporal (TPS). El 63% de los migrantes consultados manifestó además su intención de regresar a Honduras en un plazo de cinco años.

En cuanto a las finanzas públicas, al 18 de septiembre la ejecución del gasto de la administración central sumó 158,806.2 millones de lempiras, equivalente al 59.5% del presupuesto vigente. Tres rubros concentran el 77% de los recursos ejecutados: Sueldos y salarios: L.56,360.8 millones (36%).

Además, pago de deuda de L.37,337.1 millones (23%). Transferencias y donaciones: L.29,297.2 millones (18%).

demanda interna.

El informe también resalta el fuerte dinamismo de las remesas familiares, que al 11 de septiembre sumaron 8,408.9 millones de dólares, es decir, 1,708.6 millones más que en la misma fecha de 2024. Según encuestas realizadas, los migrantes enviaron en promedio \$846.9 al mes durante 2025. No

Experta dice que el lempira se ha devaluado en 78 centavos frente al dólar, pero no llegará a L27

TEGUCIGALPA. La especialista en banca y finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Nancy Ochoa, declaró que el lempira se ha devaluado en 78 centavos frente al dólar, durante el presente año, pero no llegará a 27.

Ochoa, dijo que la depreciación supera el 3% en lo que va del año, aunque no prevé que la divisa estadounidense cierre en 27 lempiras como se proyectaba inicialmente.

“Entre el 1 de enero hasta el 25 de septiembre se ha devaluado 78 centavos, ya sobrepasó el 3%, el año pasado se devaluó en 2.97%”, dijo la experta.

Expuso que el lempira se ha devaluado más durante el presente año en comparación con el 2024, pero que las proyecciones iniciales estimaban una mayor devaluación.

Asimismo, indicó que en agosto y los primeros días de septiembre se han observado ligeras apreciaciones porque ha cambiado ciertas tendencias.

Explicó que al inicio se proyectaba



El lempira se ha seguido devaluando frente al dólar.

que, debido a la devaluación, un dólar equivaldría a 27 lempiras para finales del presente año, sin embargo, consideró que no cree que se concrete esta estimación.

La experta en banca y finanzas puntualizó que un dólar cuesta 26.28 lempiras y que no cree que llegue a los 27 lempiras, por el ritmo de la devaluación.

Consideró que hay condiciones favorables para que el Fondo Monetario Internacional (FMI), valide la implementación de la política monetaria del país.

Tras seis rondas de negociaciones para TLC con China aún no hay fecha para suscripción

TEGUCIGALPA. Fredis Cerrato, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), reconoció que, tras seis rondas de negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con China, no hay fecha para suscribir el instrumento comercial.

El intercambio comercial de Honduras con China, es el más desajustado y asimétrico, afirmó el funcionario.

“Yo he venido repitiendo, el tratado de Libre Comercio con China no tiene fecha para ser suscripción. Lo digo hoy categóricamente, el Tratado de Libre Comercio con China solo tiene posibilidades, si resulta evidente y tangible de que beneficie la economía de Honduras se firmará”, dijo Cerrato.

El funcionario agregó que en la actualidad el intercambio comercial con China, es el más desajustado y asimétrico que tiene Honduras con cualquier país del mundo.

“Si realmente China hubiese aceptado con todas las condiciones



China mantiene una buena relación comercial con Honduras.

nuestras, ya lo hubiésemos suscrito”, dijo.

Y aunque defendió que esas asimetrías no se deben a estas últimas relaciones con China, sino que es histórico, porque muchos comerciantes los mismos que ahora hablan de este proyecto, son los mismos que sin hacer bulla, ya estaban importando de China 1,500 millones de dólares anualmente”.

SUCESOS



Padre e hija murieron al ser atacados por el hombre que viajó desde San Pedro Sula para cometer el crimen.

YA FUE CAPTURADO

HOMBRE MATA A EXMUJER EMBARAZADA Y A SU SUEGRO EN ISLAS DE LA BAHÍA

El individuo viajó desde San Pedro Sula hasta la zona insular para consumir su ataque. Ya había amenazado a la fémina.

HONDURAS. Una mujer de nombre Darlyn López, quien estaba embarazada, fue atacada a tiros y su padre Ángel Aguilar también perdió la vida al intentar defenderla de su expareja, identificado como Alexander Rosa Pineda, quien cumplió la amenaza que había hecho a la fémina a través de un audio, donde juró asesinarla si no le entregaba a sus hijos.

En el mismo hecho, María López, madre de la joven y esposa de Aguilar, resultó herida de bala y mujer y permanece hospitalizada.

En el audio que circula en redes sociales, se escucha la amenaza del victimario: "Si a mí el viernes no me entregas esos cipotes, eso va a quedar para toda la vida marcado".

Según los informes, el hombre viajó desde San Pedro Sula hasta la zona insular para consumir su ataque. Tras cometer el crimen, se dio a la fuga.

CAPTURA

La Policía Nacional capturó

EL ARMA

El sospechoso fue capturado portando el arma homicida, la cual fue asegurada por las autoridades como evidencia en el proceso judicial. La Policía confirmó que Pineda será remitido a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para su judicialización en coordinación con el Ministerio Público.

en las últimas horas a Alexander Rosa Pineda, en una zona montañosa de Roatán, gracias a múltiples operativos. Pese a que opuso resistencia, las autoridades consiguieron detenerlo para iniciar su proceso de judicialización.

El sampedrano, quien viajó desde la zona norte del país, relató tras su captura lo que ocurrió en la casa de su expareja, donde acabó con la vida de ella y de su exsuegro, quien intervino en la discusión.

"Me dio con un foco grandísimo, como el micrófono, ella me pegó, ella empezó; me pegó un golpe con un foco que tenía en la mano, no sé si era mi suegra. Y yo venía tranquilo a celebrar el cumpleaños mío", relató el hombre.

De acuerdo con las primeras versiones, el detenido habría per-

manecido oculto en áreas montañosas de la zona de Brass Hill, tras cometer el crimen en horas de la noche del miércoles.

El violento suceso ocurrió cuando el presunto agresor atacó con arma de fuego a su expareja.

INTENTÓ SALVARLA

En un acto de valentía, el padre de la víctima, se interpuso para intentar salvarla. Sin embargo, ambos murieron a causa de los disparos, desatando consternación en la comunidad.

Tras su captura, el sospechoso declaró que el ataque se habría desencadenado luego de un altercado familiar.

El detenido aseguró que había conversado previamente con su expareja sobre la situación de sus hijos y el tema de la custodia, pero que la relación estaba marcada por tensiones, además, que su suegra no dejaba ver a sus hijos.

Según su versión, la suegra lo golpeó porque no lo quería, lo que habría provocado la reacción violenta.

Además, de acuerdo a sus declaraciones, llegó a la vivienda con intenciones pacíficas para compartir en una fecha especial.

El hombre también reconoció que poseía un arma de fuego en su casa, aunque insistió en que no la llevaba consigo en ese momento.



LO MÁS COMENTADO

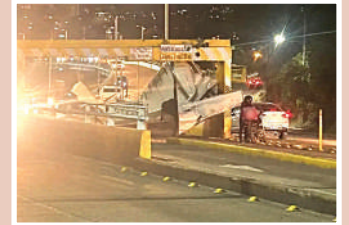
Agentes de la Policía Nacional, recuperaron a dos niñas de 5 y 2 años, reportadas como desaparecidas en la aldea Río Chiquito, Omoa, Cortés. Tras una denuncia al 911, los policías realizaron labores de búsqueda y ubicaron a las niñas en la vivienda de una vecina que les brindó refugio para protegerlas

Conductor destroza camión al no calcular la altura del puente Ricardo Álvarez

TEGUCIGALPA. Un conductor de camión provocó un accidente de tránsito al no calcular la altura y quedar incrustado en el puente Ricardo Álvarez, ubicado en el bulevar Comunidad Económica Europea de Comayagüela.

De acuerdo con testigos, el fuerte impacto provocó que la parte trasera del vehículo quedara completamente destruida y esparcida en la vía rápida que está frente al aeropuerto Toncontín.

Según las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad



y Transporte (DNVT), el puente a desnivel que conecta el bulevar Fuerzas Armadas con dirección al bulevar Kuwait y al Centroamérica Miraflores, tiene una altura de 2.40 metros.

La carrocería del camión superaba esa medida, por lo que terminó impactando de lleno contra la estructura.

Vecinos del sector relataron que escucharon un fuerte estruendo y señalaron que no es la primera vez que ocurre este tipo de accidentes en ese punto de la capital.

Joven mata a su padre a pedradas y está prófugo

OCOTEPEQUE. Un hombre perdió la vida a pedradas, presuntamente por su propio hijo. De acuerdo con versiones preliminares, el crimen ocurrió tras una fuerte discusión dentro de la vivienda familiar.

El hijo habría atacado a su padre a pedradas y, posteriormente, con un arma blanca, lo que le causó la muerte de manera inmediata.



El hecho ocurrió en la comunidad de San José, en el municipio de Concepción, Ocotepeque.

Vecinos aseguraron que el joven presentaba problemas mentales y que ya existían denuncias previas de violencia, pero que las autoridades no actuaron a tiempo.

A machetazos hombre hiere a su pareja, a la abuela de ella y mata al abuelo

LEMPIRA. Un hombre de nombre Cervelio Pérez, cegado por los celos atacó a machetazos a su pareja, luego descargó su furia contra los abuelos de la mujer, que intentaron defenderla. El señor de la tercera edad, identificado como Juan Vásquez Brizuela, falleció, mientras que las dos mujeres recibieron atención por sus heridas.

El atacante intentó suicidarse, pero sigue con vida y bajo



custodia de las autoridades.

El hecho ocurrió en la comunidad de El Corcho, en Lepaera, Lempira.

Víctor Manuel Vásquez Orellana, hijo de la víctima, confirmó que el ahora occiso era el abuelo de la pareja del hechor. Las identidades de ambas mujeres se mantienen en reserva por seguridad.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Google revoluciona las búsquedas y lanza el Modo IA en español

La llegada del Modo IA en español al Buscador de Google marca un hito en la evolución de la búsqueda digital, al ofrecer una experiencia potenciada por inteligencia artificial que, según Robby Stein, vicepresidente de producto de Google Search, “es nuestra experiencia de búsqueda con IA más potente, con razonamiento más avanzado, multimodalidad, y la capacidad de profundizar a través de preguntas complementarias y enlaces útiles a la web”.

Previo a su lanzamiento, Infobae tuvo la oportunidad de hablar con Hema Budaraju, directora Senior y Gerente de Producto de Search en Google, quien respaldó la decisión de Google de iniciar este servicio en español, uno de los mercados más importantes en el mundo.

De hecho, habló que los medios de comunicación deben hacer contenido propio para lograr



un posicionamiento mejor, ya que muchas personas están accediendo más a servicios de IA como Gemini.

El despliegue global de esta función permitirá a los usuarios acceder al Modo IA como una pestaña adicional en la página de resultados y en la aplicación de Google para Android e iOS. Stein detalló que el sistema “está diseñado para entender lo que realmente estás buscando y ayudarte a encontrarlo”, lo que representa un salto cualitativo respecto a las búsquedas tradicionales.

Uno de los pilares de esta innovación es la integración de una versión personalizada del modelo Gemini 2.5, que habilita consultas mucho más complejas y matizadas. “El Modo IA te permite hacer preguntas matizadas que antes habrían requerido múltiples búsquedas”, afirmó Stein.



Xiaomi pone fecha al lanzamiento de su coche eléctrico en Europa

Xiaomi está celebrando un evento de presentación en Múnich bautizado como “Far Closer”. Se trata de una cita en la que la compañía detalla cuáles serán los dispositivos y servicios que llegarán a nuestras fronteras a lo largo de los próximos meses, y el bombazo no ha tardado en llegar: la fecha de lanzamiento para su coche eléctrico en Europa.

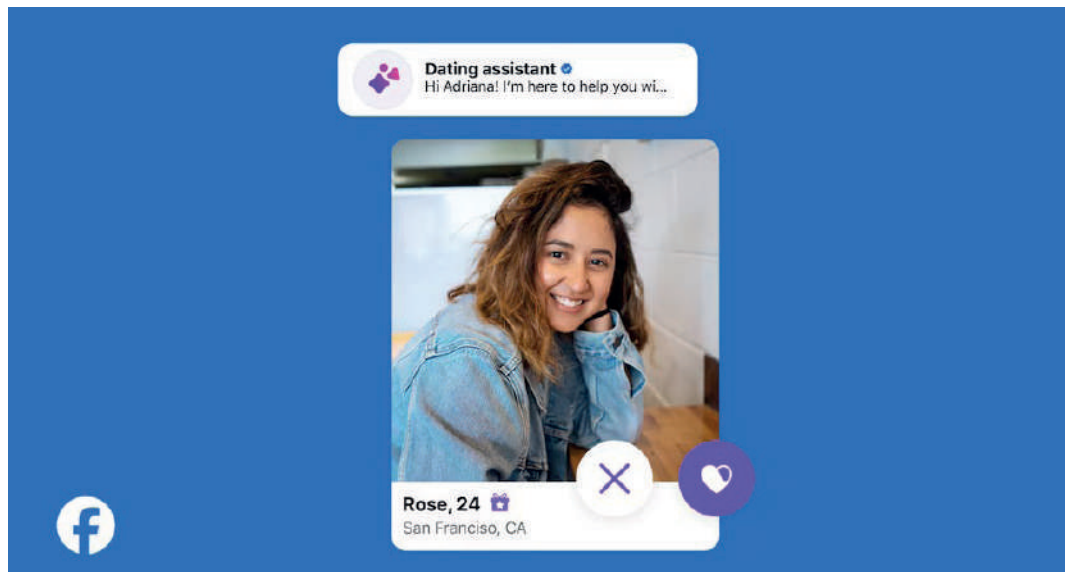
Lamentablemente, segui-

rán jugando con las expectativas durante un tiempo. Lei Jun, CEO de la compañía, indicó que pronto iniciarían la expansión del negocio, sacando sus coches eléctricos del mercado, chino, pero ahora es en este evento europeo cuando la compañía ha puesto fecha: 2027. En el directo han comentado que llegarán al mercado europeo, pero también a otros países con ese “Xiaomi

EV going global” de la diapositiva.

Hasta ahora, no han ofrecido muchos más datos que esos: no sabemos mercados concretos, tampoco si llegará sólo el SU7, el YU7 o ambos y, por supuesto, nada de precios. El otro dato importante que marca la ambición de la compañía en su expansión occidental es que planean llegar a las 10.000 tiendas de cara a 2030.





Meta incorpora un asistente de inteligencia artificial en Facebook Dating

La llegada de un asistente de inteligencia artificial a Facebook Dating marca un nuevo paso en la evolución de las citas digitales. Meta, la empresa matriz, lanzó esta función en Estados Unidos y Canadá para facilitar la búsqueda de parejas compatibles y reducir el cansancio que experimentan muchos usuarios jóvenes al deslizar perfiles.

El asistente de IA, integrado como chatbot en la plataforma,

responde a solicitudes personalizadas. Los usuarios pueden solicitar la búsqueda de perfiles con características específicas, como “una chica de Brooklyn que trabaje en tecnología” o “alguien que iría a conciertos de música electrónica”.

El sistema analiza los perfiles para encontrar coincidencias que cumplan esos criterios. Además, el asistente ofrece consejos para iniciar conversaciones o sugiere

lugares para una primera cita, explicó Neha Kumar, responsable de producto de Facebook Dating.

El objetivo principal de esta innovación es combatir la llamada “fatiga de deslizar”, una queja frecuente entre quienes utilizan aplicaciones de citas. Kumar reconoció que “las personas están realmente cansadas de deslizarse por cientos de perfiles para finalmente conseguir una cita” y el equipo buscó respuestas a este desafío.

VLC, el reproductor de vídeo para Windows, se actualiza



Después de varios años sin grandes novedades, VLC, uno de los reproductores multimedia más populares del mundo, vuelve con una actualización repleta de mejoras.

La nueva versión, 3.0.22 RC1, incorpora por primera vez soporte nativo para Windows 11 en dispositivos ARM64, tras más de un año de pruebas. Esto permitirá a los

usuarios de equipos con procesadores ARM disfrutar de un rendimiento más fluido y estable.

Según responsables de la compañía, actualmente los usuarios de ordenadores con Windows 11 en ARM pasan el 90 % de su tiempo utilizando aplicaciones nativas, un avance significativo respecto a años anteriores, cuando la mayoría de los programas no ofrecía com-

patibilidad con esta arquitectura.

Además, esta actualización también restaura la compatibilidad con Windows XP Service Pack 3, un sistema operativo que todavía conserva una pequeña base de usuarios fieles. Es importante señalar que la versión 3.0.22 RC1 se encuentra en fase de Release Candidate, por lo que todavía no está disponible de manera general.

Recibe tu remesa
directo a tu
Cuenta de Ahorro
y participa
para duplicarla

¡Son
L1,800,000
en premios!



¿Aún no tienes cuenta?
¡Ábrela hoy desde tu celular o
visita tu agencia más cercana!

**Banco
Atlántida**

INTERNACIONAL



La Policía de Ecuador ha mantenido resguardada la cárcel donde ocurrió la masacre.

VIOLENCIA EN CÁRCELES

ENFRENTAMIENTO DEJA A 17 MUERTOS EN CÁRCEL DE ECUADOR

La Policía informó que guardias del centro penitenciario atendieron la emergencia desatada al escuchar los disparos en el enfrentamiento entre reos de dos pabellones.

QUITO. Unas 17 personas perdieron la vida en un enfrentamiento entre reos en una cárcel de la provincia ecuatoriana de Esmeraldas, fronteriza con Colombia, según reportes policiales preliminares proporcionados al portal Primicias.

La información preliminar de la Policía indicó que el enfrentamiento ocurrió entre reos de bandas enemigas. Tras una nueva actualización, una fuente policial confirmó que el motín deja 17 muertos, hasta el momento, señaló.

Ni el Ministerio del Interior ni la institución encargada de las prisiones (SNAI,) han confirmado oficialmente la información, mientras familiares de los presos han señalado en redes sociales que los disturbios empezaron a las 03:00 hora local (08:00 GMT) de este jueves.

MASACRES



Las masacres en las cárceles ocurren en momentos en que las fuerzas del orden están concentradas en controlar la seguridad del país ante el paro nacional convocado por los indígenas, por el alza del costo del diésel a raíz de la eliminación del subsidio a ese combustible.

El medio Primicias añadió que habría más víctimas en otros pabellones, por el enfrentamiento entre reos, que ocurre después de que el pasado lunes otra riña entre presos dejara catorce fallecidos en una cárcel de la provincia de El Oro, fronteriza con Perú.

Ese hecho violento ocurrió durante la madrugada de ayer e incluyó fuertes explosiones y varios disparos.

La Policía informó que guardias del centro penitenciario atendieron la emergencia desatada al escuchar los disparos en el enfrentamiento entre reos de dos pabellones. Un guía recibió disparos por parte de los presos y falleció, mientras otro resultó herido.

Al llegar las unidades de élite de la Policía constataron que en uno de los pabellones había catorce personas fallecidas, entre ellas reos que pertenecían a los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO), denominados Los Choneros y Los Lobos.

Las cárceles son uno de los epicentros de la crisis de violencia criminal sin precedentes que atraviesa Ecuador, al haber sido asesinados en su interior unos 600 reclusos desde 2021, la mayoría en una serie de masacres por enfrentamientos entre bandas rivales.



LO MÁS COMENTADO

Una coalición de ocho organizaciones latinas por los derechos civiles, rogó ayer en una carta al Congreso de Estados Unidos, que proteja a las familias migrantes y garantice que las leyes migratorias respeten la Constitución, evitando abusos por parte de los agentes de Inmigración.

Familia del hondureño que murió bajo custodia de ICE exige respuestas

ESTADOS UNIDOS. La muerte de Santos Reyes Banegas, en una cárcel de Nueva York, desató indignación en su familia, que reclama explicaciones sobre lo ocurrido.

Reyes Banegas, era un hondureño conocido por sus amigos como Allen, fue encontrado muerto en su celda en una cárcel de Nueva York.

Tenía 42 años, vivía en Kentucky y, según el ICE, lo deportaron en varias ocasiones. Su muerte llegó sin aviso, sin explicación clara y bajo el sello de la custodia de ICE, donde apenas pasó un día.

La versión oficial apunta a una insuficiencia hepática como causa preliminar. Sin embargo, quienes lo conocieron, como su exnovia Mary Díaz, cuestionan esa narrativa.

“Queremos respuestas, Sabíamos que estaba sano”, aseguró Díaz, quien recuerda los años en que Reyes trabajó largas jornadas en los campos de

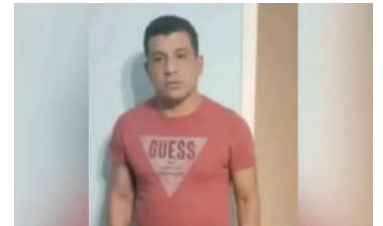


Foto en vida de Santos Reyes Banegas.

tabaco de Kentucky.

La familia no se enteró por ICE ni por la cárcel ni por una llamada oficial. Fue otro detenido quien dio la noticia.

“Ni siquiera tuvieron el valor suficiente. Sus hermanos y hermanas siguen en Nueva York. ICE nunca les habló. La cárcel nunca se comunicó con ellos”, denuncia Díaz con indignación.

La falta de información agrava el dolor. Para ella, lo mínimo era una notificación inmediata.

“No es un perro. Es humano”, dice, con voz quebrada, mientras insiste en acceder a los registros médicos que expliquen qué pasó realmente bajo la custodia de ICE.

Secretario de Guerra de EE.UU. convoca a generales para reunión urgente

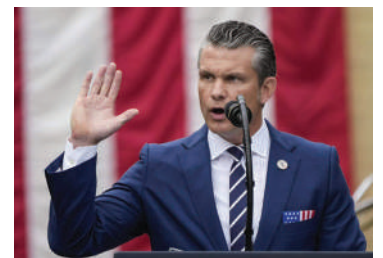
WASHINGTON. Pete Hegseth, secretario de Guerra de Estados Unidos, convocó a una inusual reunión con cientos de generales y almirantes estacionados en todo el mundo, para inicios de la próxima semana, sin que se conozca de momento la razón de la orden, reportó ayer el diario The Washington Post.

La directiva, emitida a inicios de semana, habría sembrado confusión entre los altos mandos militares estadounidenses, según el Post, que cita declaraciones de más de una docena de personas familiarizadas con el anuncio.

“La gente está muy preocupada. No tienen ni idea de lo que significa”, dijo una fuente.

El portavoz del Pentágono, Sean Parnell, confirmó ayer en un comunicado que Hegseth se dirigirá a la cúpula castrense a principios de la próxima semana, sin añadir más detalles.

La reunión se celebrará en



Pete Hegseth, secretario de Guerra de Estados Unidos.

una base de marines en Quantico, Virginia el martes próximo, días antes de que el Gobierno federal se enfrente a un posible cierre parcial, el 1 de octubre, si los legisladores demócratas y republicanos no concilian un presupuesto provisional.

Esta cita coincide además con una escalada de la tensión entre Venezuela y EE.UU., que acusa a Caracas de liderar una operación de tráfico de drogas hacia su territorio, y ha bombardeado ya cuatro supuestas narcolanchas en aguas del Caribe, tres de procedencia venezolana, según Washington. El país suramericano niega las acusaciones.

AVISOS LEGALES

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Al público en general y para los efectos de ley: HAGO SABER: Que cumpliendo con lo establecido en el artículo 328 de Código de Comercio, En Asamblea General de Socios de la sociedad mercantil denominada **IMPORTADORA DEL VALLE, S. DE R.L. DE C.V.**, celebrada el día jueves once de septiembre del año dos mil veinticinco (11/09/2025), se acordó proceder a la Disolución y Liquidación de la sociedad mercantil denominada **IMPORTADORA DEL VALLE, S. DE R.L. DE C.V.**, nombrándose Liquidadora de la sociedad a la señora **DULCE MARIA LOPEZ SANTOS**.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 18 Septiembre del año 2025.

EJECUTORA ESPECIAL DE ACUERDOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS DE "PENTA CONDOMINIOS".

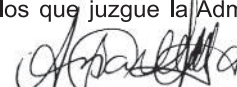
El suscrito Administrador de "**PENTA CONDOMINIOS**", en uso de las facultades que le confiere el artículo 46 numeral 2 de la Ley de Propiedad en Condominio y Artículo 11 del Reglamento de Penta Condominios, por este medio CONVOCA a los PROPIETARIOS de este Condominio, a la Asamblea Extraordinaria de Propietarios, que se lleve a cabo el día martes 14 de octubre del 2025, a las 5:00 P.M., de manera presencial, en el salón de eventos NIVEL 1 de Penta Condominios, ubicado en Barrio Rio de Piedras, 20 avenida "B" 3 y 5 calle S.O., San Pedro Sula, Cortés, y que se lleve a cabo acorde al siguiente orden del día:

- 1) Verificación del Quorum con el escrutinio de los propietarios presentes y sus debidas acreditaciones del Coeficiente de propiedad que representan.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Palabras de Bienvenida de parte de la Presidente de la Junta Directiva de Penta Condominios.
- 4) Informe de estatutos de personería jurídica Asociación co propietarios Torre Penta Condominios.
- 5) Elección nueva Junta Directiva para el periodo 2025-2027
- 6) Palabras de despedida y clausura de la Asamblea extraordinaria de Propietarios.

Es entendido que por ser una asamblea extraordinaria, en primera convocatoria, la Asamblea de Propietarios no estará legalmente integrada sino cuando concurren el 75% de los propietarios de Coeficientes de propiedad que manda la Ley de Propiedad en Condominios y el Reglamento de Copropiedad y Administración del Condominio, en su artículo 14; asimismo, si no se logra instalar la asamblea en primera convocatoria por falta de quorum, esta se podrá llevar a cabo en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo domicilio, y se declarará instalada con cualquiera que sea el número de propietarios presentes o representados.

Que para participar en la Asamblea a la cual se convoca, será necesario acreditar por lo menos con cinco (5) días de antelación a la celebración de la misma, el coeficiente de propiedad que le da derecho a participar a la misma al Copropietario que asistirá a ella o sus representaciones, estas acreditaciones serán recibidas vía correo electrónico al siguiente e-mail: administracion@pentacondominios.com, con la Licenciada y Gerente de Administración, **ANA LOURDES SANDOVAL VIERA**, quien ha habilitado para ello su teléfono celular número **9768-0838** y que quien no efectúe tal acreditación no podrá participar ni asistir a dicha Asamblea de Propietarios que se convoca, no se permitirá la presencia de invitados ni personal auxiliar de estos sino únicamente la de aquellos que juzgue la Administración actual como necesarios para llevar a cabo la presente Asamblea.

San Pedro Sula, Cortés, 26 de Septiembre del 2025


LIC. ANA BARLETTA
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA PENTA CONDOMINIOS

EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

A la señora **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso Abreviado promovida por la señora **ERICK ABEL LOVO VASQUEZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro **AUTO** La Abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de la ciudad de La Ceiba, Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda. **ANTECEDENTES DE HECHO** 1.- Que en fecha veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro, fue introducida a este Juzgado una demanda de Divorcio, la que quedo registrada bajo número 0101-2024-168-2 LFD. Comparece la Abogada **CAROLINA CASTRO SACASA** en representación del señor **ERICK ABEL LOVO VASQUEZ** quien es mayor de edad, casado, Hondureño, con documento nacional de identificación número 0801-1994-01377 con domicilio en Estados Unidos de América, quien solicita que una vez cumplidos los tramites se dicte sentencia declarando con lugar la Demanda contra la señora **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO** mayor de edad, casada, hondureña, con documento nacional de identificación número 1801-1995-16760 con domicilio en Colonia Dantillo, calle principal 4ta casa del comienzo del pavimento a mano derecha en La Ceiba, Atlántida. El demandante le confiere poder a la Abogada **CAROLINA CASTRO SACASA** mediante instrumento número doscientos veinticinco (225) de fecha once de octubre del año dos mil veinticuatro en la ciudad de La Ceiba, Atlántida ante el notario Manuel de Jesús Muñoz Mejía. La referida profesional tiene su oficina en Barrio Solares Nuevos, Edificio Montoya Ramos, calle doce (12) entre avenidas San Isidro y La República de esta ciudad. **FUNDAMENTOS DE DERECHO** 1.- 2.- 3.- **PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Divorcio promovida por el señor **ERICK ABEL LOVO VASQUEZ** contra la señora **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO**. 2.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma a la señora **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO** para que dentro de los quince días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Tener a la Abogada **CAROLINA CASTRO SACASA** como Apoderada Legal de la parte demandante, señalando la dirección consignado en la demanda a efecto de notificaciones 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. **SYF. MGTR/ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veinticinco. La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admítase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) **KEYLIN MICHELLE MEZA ALVARADO** realícese la comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada, publíquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles, acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene treinta días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes **SYF. MGTR/ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día veintiséis de junio del dos mil veinticinco.


ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

0101 2024 168 2 LFD

CITACIÓN POR EDICTOS.


PODER JUDICIAL
Honduras


PODER JUDICIAL
Honduras

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés: al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **410-23** contra el Señor **BRYAN NAHUN LEMUS MUNGUIA**, ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE VERDE 2021, CLAVE AZUL 2021 Y CAFÉ 2021**, en condición de Víctima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **BRYAN NAHUN LEMUS MUNGUIA, MARTES SIETE (07) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30AM).**- "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor (a) **TESTIGO PROTEGIDO CLAVE VERDE 2021, CLAVE AZUL 2021 Y CAFÉ 2021**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 04 de septiembre del 2025.


ABG. TIFFANY RANALES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** De la solicitud de **ELEVACION DE DOMINIO UTIL A DOMINIO PLENO** presentado por: **LOTIFICADORA LOS CEDROS S. DE R.L. DE C.V** hondureña, con **INSCRITA BAJO MATRICULA 116281**. Solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **ALDEA PEÑA BLANCA** de esta jurisdicción, **Area superficial de 10.50 MZ, Clave CATASTRAL R25-10-27** Con las siguientes colindancias: **Al norte:** Colinda con propiedad de Col. El Naranjal, Israel de Jesús Castillo. **Al sur:** Colinda con propiedad de Félix Arturo Paz Sabillón y Col. Emanuel. **Al este:** Colinda con propiedad de Col 25 de mayo **Al oeste:** Colinda con propiedad de Remanente del lote #2 y propiedad de Félix Arturo Paz Sabillón. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 26 de agosto del 2025


ABG. SUANY WARESOLA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

EXP. 0502-2023-00246

COMUNICACIÓN EDICTAL



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortes, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO**, promovida por el señor **JERLIN MAURICIO MORALES HERNANDEZ**, en su condición personal, En Contra de la señora **GEOVANA PAMELA MAMANI SEGORINO** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente No. **0502-2023-00246**, en el cual se intentó localizar a la demandada la señora **GEOVANA PAMELA MAMANI SEGORINO** y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: veinticinco (25) de julio del año dos mil veinticinco (2025), **QUE CONDUCENTEMENTE DICE:** **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES.** En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, Veinticinco (25) de Julio del año dos mil veinticinco (2025). **VISTA** para dictar Sentencia Definitiva en la Demanda de Divorcio por Mutuo Consentimiento por la vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo registrado bajo el No. 0502-2023-00246, proceso instruido por el señor **JERLIN MAURICIO MORALES HERNANDEZ** quien es Hondureño, mayor de edad, con documento nacional de identificación número 0413-1993-00608, casado, operario y con domicilio en este domicilio, con residencia en la colonia Villas de San Juan, cuarta etapa, bloque número 28, casa número 5, de esta ciudad de Choloma; contra la señora **GEOVANA PAMELA MAMANI SEGORINO** quien es Boliviana, mayor de edad, casada con documento nacional de identificación número 9880311, de la cual se desconoce su domicilio y número telefónico.- **OBJETO DE LA DEMANDA** El objeto de la presente demanda consiste en que previo los tramites de ley correspondientes se declare disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores **JERLIN MAURICIO MORALES HERNANDEZ** y **GEOVANA PAMELA MAMANI SEGORINO**, conforme a lo establecido en el artículo 238 numeral 4 del Código de Familia es decir El abandono manifiesto e injustificado de uno de los cónyuges por más de dos (2) años sin comunicación con el otro. **PARTES INTERVENIENTES:** El Abogado **JONATHAN JAVIER AMADOR**, en su condición de apoderado judicial del demandante señor **JERLIN MAURICIO MORALES HERNANDEZ**, y la señora **GEOVANA PAMELA MAMANI SEGORINO** como demandada declarado en Rebeldía.- **ANTECEDENTES DE HECHOS:** **PRIMERO:** Los señores **JERLIN MAURICIO MORALES HERNANDEZ** Y **GEOVANA PAMELA MAMANI SEGORINO** contrajeron matrimonio civil el día dieciséis (16) de noviembre (11) del año Dos Mil Dieciocho (2018), en la ciudad de Choloma, departamento de Cortes, el cual se encuentra inscrito bajo el Acta número 0502-2018-00609, ubicada en el folio 022 del tomo 00268 del año 2018.- **ANTECEDENTES DE HECHO: PRIMERO: ...; SEGUNDO: ...; TERCERO: ...; CUARTO: ...; QUINTO: ...; SEXTO: ...; HECHOS PROBADOS 1.- ...; 2.- ...; 3.- ...; FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO:** Que el artículo 113 de la Constitución de la República establece que se reconoce el divorcio como medio de disolución del vínculo matrimonial.- La Ley regulara sus causales y efectos. **SEGUNDO:** El artículo 650 del Código Procesal Civil dispone que la demanda de divorcio se tramitara por la vía del proceso Abreviado. Disposición que ha sido observada por las partes. **TERCERO:** Que el artículo 240 del Código de Familia reformado por el artículo 929 del Código Procesal Civil establece que el derecho para demandar el divorcio contencioso no podrá entablarse después de un año contado desde que se tuvo conocimiento de la causa que lo motiva, excepto en los casos de los numerales 1, 2, 4 y 6 en que podrá entablarse en cualquier tiempo, siempre que persistan los hechos que le dieron origen a la causa. Tal como sucede en la presente causa. **CUARTO:** Que el artículo 651 del CPC en relación con el artículo 239 del Código de Familia dice que la demanda de divorcio sólo podrá deducirla el cónyuge no responsable. **QUINTO:** Que el artículo 653 del CPC señala que a las demandas de divorcio estando en desacuerdo los cónyuges deberán acompañarse la certificación de la inscripción del matrimonio y, en su caso, las de inscripción de nacimiento de los hijos en el Registro Nacional de las Personas, la sentencia de separación, en su caso, y los documentos en que el cónyuge funde su derecho. - Documentación que fue acompañada por la parte actora. **SEXTO:** Que el artículo 440 del CPC, dispone que la falta de personamiento del demandado en el plazo otorgado al efecto no impedirá la continuación del procedimiento, sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos, salvo que la ley dispusiera otra cosa. **SEPTIMO:** Que el artículo 441 del CPC, establece que la resolución que declare la rebeldía se notificará al demandado por cédula si tuviere dirección conocida. En caso contrario, se hará por edictos. En adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. **OCTAVO:** Que es causal de divorcio, entre otras: "El Abandono manifiesto e injustificado de uno de los conyugues por más de dos años sin comunicación con el otro" de conformidad al artículo 238 numeral 4 del Código de Familia. **NOVENO:** Que son efectos del divorcio: 1) La disolución del vínculo matrimonial que deja en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio; 2) La liquidación del patrimonio; 3) El derecho de alimentos a favor del cónyuge y de los hijos; 4) La suspensión o pérdida de la patria potestad cuando proceda; 5) El señalamiento de pensión alimenticia respecto a los hijos. **DECIMO:** Que el artículo 242 relacionado con el artículo 252 y 254 del Código de Familia indica que en la sentencia en que se declare el divorcio, el Juez dispondrá la cuantía y forma en que los cónyuges deberán proveer a las necesidades del otro y de los hijos, y en su caso, la afectación de los bienes comunes para cumplir con estas obligaciones. Asimismo, dispondrá sobre la patria potestad y la guarda y cuidado de los hijos. **DECIMO PRIMERO:** Que de conformidad con los Artículos 236 y 252 del Código de Familia, el divorcio disuelve el vínculo matrimonial y produce los efectos señalados por la ley, que, para este caso concreto, produce la disolución del vínculo matrimonial dejando en libertad a los cónyuges para contraer nuevo matrimonio. **DECIMO SEGUNDO:** Que el Artículo 247 del Código de Familia, reformado por el Artículo 929 del Código Procesal Civil, conducentemente establece "que se ordenará la inscripción de la sentencia de divorcio en el Registro Civil correspondiente". **PORTE DISPOSITIVA:** En virtud de haber cumplido las partes con las formalidades que establece el Código de Familia; **POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LA CIUDAD DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES**, en nombre de la República de Honduras **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la Demanda de Divorcio vía proceso abreviado no dispositivo, presentada por el señor **JERLIN MAURICIO MORALES HERNANDEZ** en contra de la señora **GEOVANA PAMELA MAMANI SEGORINO**; **SEGUNDO: DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL** entre los señores **JERLIN MAURICIO MORALES HERNANDEZ** y **GEOVANA PAMELA MAMANI SEGORINO**, quienes contrajeron matrimonio civil el dieciséis (16) de noviembre (11) del año Dos Mil Dieciocho (2018), en la ciudad de Choloma, departamento de Cortes, el cual se encuentra inscrito bajo el Acta número 0502-2018-00609, ubicada en el folio 022 del tomo 00268 del año 2018. **TERCERO:** Esta juzgadora se abstiene este juzgado de pronunciarse con respecto a la Patria Potestad y la Guarda y Custodia por no haberse procreado hijos durante el matrimonio **CUARTO: Y MANDA: 1.** Que se notifique esta sentencia a las partes haciéndoles saber que contra la misma procede interponerse el Recurso de Apelación, en el plazo de diez (10) días a partir del acto de comunicación respectivo, de conformidad con los Artículos 654, 690, 706, 707 y 709 del Código Procesal Civil. **2.** Que si dentro del término legal no se interpone recurso alguno quede firme el presente fallo. **3.** Que al estar firme la presente sentencia se libre mandamiento al Registrador Civil del municipio del municipio de Choloma departamento de Cortes a efecto de que realice las inscripciones y anotaciones que previene la ley, al margen de la inscripción registral que obra bajo el número 0502-2018-00609, ubicada en el folio 022 del tomo 00268 del año 2018. - Asimismo, se extienda certificación al interesado o a su apoderado legal para los fines legales correspondientes. - Se resuelve en esta fecha por exceso de trabajo que impera en este Juzgado en donde se emiten resoluciones en materia de familia, civil **NOTIFIQUESE. (0502-2023-00246).**- **NOTIFIQUESE. F/S ABG. FRANCISS SORAYA AGUILAR NUÑEZ.- JUEZ DE LETRAS SUPERNUMERARIA CHOLOMA CORTES.- F/S ABG. HECTOR EMILIO BARRAHONA ARAGON, SECRETARIO GENERAL.**

Choloma, Cortés, a los Diecinueve (19) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

ABG. KENSI JACKELINE LOPEZ
SECRETARIA ADJUNTA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Clínica Bendaña, S.A. de C.V., en base a lo establecido en la cláusula decima segunda de su Escritura Constitutiva, por este medio **CONVOCA** a sus Accionistas para que asistan a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se llevará a cabo el día Viernes, 24 de Octubre del 2025, a las 4:00 p.m. en la Sala de Conferencias del Hospital Bendaña y/o en tiempo virtual vía Zoom, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, para tratar asuntos contemplados en el artículo No.168 del Código de Comercio

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea Ordinaria.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. PUNTO UNICO. Elección del Presidente del Consejo de Administración para el periodo 2025-2026.
4. Nombramiento de Ejecutor de Acuerdos
5. Lectura y Aprobación del Acta.
6. Cierre de la Asamblea Ordinaria

Si no asistiere el quórum legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas queda citada en segunda Convocatoria para reunirse a la misma hora y en el mismo local, al día siguiente de la fecha indicada para la primera Convocatoria.

La Asamblea en segunda Convocatoria se llevará a efecto con cualquier número de Accionistas que asistan.

San Pedro Sula, Cortés, 25 de Septiembre, 2025.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
"CLINICA BENDAÑA S.A. DE C.V."

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

AVISO DE HERENCIA



La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número **0801-2024-00520-CV**, dicto sentencia en fecha nueve de junio del dos mil veinticinco (2025) del que en su parte resolutive dice **FALLA: PRIMERO:** Esta judicatura decide Declarar **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por la señora **FLAVIA LARISSA SOSA HERNANDEZ**, en su condición de parte solicitante. **SEGUNDO:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **FLAVIA LARISSA SOSA HERNANDEZ** de todos los bienes, derechos y obligaciones de su difunta madre la señora **LUCINDA HERNANDEZ ARTEAGA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Hacer las publicaciones de ley en diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres (3) de los parajes más frecuentados del lugar durante quince (15) días. **CUARTO:** Transcurrido este término antes señalado se extienda a solicitud de los interesados Certificación integra del presente fallo, para que se hagan las anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.- **NOTIFIQUESE.-**

Tegucigalpa, M. D. C., 22 de julio del 2025

ROSA OFELIA MOLINA
SECRETARIA ADJUNTA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA, HONDURAS, C.A.

AVISO DE HERENCIA



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual: **FALLA:** Que habiendo acreditado el vínculo legal que le une al causante, se **DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **NATALIA ELEDIXIA MEJIA LARA** con documento nacional de identificación **0105-1974-00162** y de generales conocidos en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejó su esposo el señor **MARTIN HERNANDES VASQUES(Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Ceiba, Atlántida, 26 de agosto de 2025.

Expediente número 0101-2025-102-2(NC).

ABG. ELIDA MARIANA PADILLA PENABAZ
SECRETARIA ADJUNTA

EL MEJOR
PRECIO, Y
ATENCIÓN
GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS
AVISOS
LEGALES

Contáctenos:

3144-3340



MÁS clasificados

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION
JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA
AVISO DE HERENCIA



La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha veintitrés (23) de mayo del año **dos mil veinticinco (2025)** en el expediente número **0101-2024-217-1 (N.C.)** dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: DECLARANDO HEREDERA AB INTESTATO** a la señora **ATILIANA LOPEZ AVILA**, de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor **JOSE ANGEL DIAZ (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de la herencia, **SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO.**

La Ceiba, Atlántida veintiocho (28) de mayo del año dos mil veinticinco 2025

ABOG. ARACELI MANCOSA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **ANA ELIS MOLINERO HERNANDEZ**, hondureño, con DNI # **1201-1972-00368** residente en la comunidad de **BARRIO CONCEPCION** de esta jurisdicción. Solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **BARRIO CONCEPCION** de esta jurisdicción, **Área superficial de 191.08 m², equivalente a 274.05 v², Clave CATASTRAL 09-00-13** Con las siguientes colindancias: **Al norte:** Colinda con Calle de 7.00 mts **Al sur:** Colinda con propiedad de Emilio Aguilar. **Al este:** Colinda con propiedad de José Mendoza. **Al oeste:** Colinda con Calle de 5.00 mts. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 26 de agosto del 2025

ABOG. SUNNY MARCELA ALVARADO
SECRETARIA MUNICIPAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL
REPUBLICA DE HONDURAS, C. A.
AVISO DE HERENCIA



El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado mediante sentencia de fecha ocho (08) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual la Juez **FALLO: DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **JULISSA LUDINIA BELISLE MEJIA**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **MARIA OFELIA MEJIA SAVEEDRA** también conocida como **MARIA OFELIA MEJIA (Q.D.D.G.)**. Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Núñez.- Expediente: 0506-43-25

Puerto Cortes, Cortés 23 de septiembre del 2025.-

ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

REPÚBLICA DE HONDURAS, C. A.
AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado mediante sentencia de fecha nueve (09) de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual el Juez **FALLO: DECLARA HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **IRIS LILIANA VALLECILLO NUÑEZ**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **ISABEL NUÑEZ (Q. D. D. G.)**. Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Expediente.0506-372-2020, NUÑEZ.-

Puerto Cortés, Cortés 28 de septiembre del 2021.-

ABG. MAURICIO JOSE NUÑEZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El Infrascrito Notario Público con oficinas abiertas al público en La Plaza Leomar, local número 202, en quinta avenida (5), segunda (2) calle, barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, **AL PÚBLICO EN GENERAL** y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en mi Notaría, con fecha Veinticuatro (24) de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), se dictó Resolución Notarial, declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, presentada por la señora **KARLA MELISSA PINEDA GAMEZ**, sobre todos los bienes Muebles e Inmuebles, cuentas Bancarias, Seguros de Vida, Acciones y cualquier otro derecho que a su fallecimiento haya dejado su Abuelo el señor **PORFIRIO GAMEZ ROSALES**, también conocido como **PORFIRIO GOMEZ ROSALES (Q.D.D.G.)**, conceda la posesión efectiva de la herencia sin Perjuicio de Otros Herederos de Igual o mejor Derecho en consecuencia se le concede la posesión efectiva de herencia.- CUMPLASE.- Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año 2025.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
Notario Actuante

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES
Exp. No. 0501-2024-01499-LFV



EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** número: **0501-2024-01499-LFD** promovida por la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA** contra el señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, se encuentra el auto que en su parte conducente DICE: En la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil Veinticinco, (2025), dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, el Suscrito **JUEZ GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO, CABALLERO, RESUELVE: Auto** que dice: **PARTE DISPOSITIVA RESUELVE: PRIMERO: 1.-** Tener por emitido el informe por parte de la Secretaria Adjunta de este despacho judicial y por **PRECLUIDO** el plazo de **diez (10) días hábiles** concedidos al demandado señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, para que contestara la demanda promovida en su contra.- **SEGUNDO: Declarar REBELDE** al demandado señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**; en el entendido que su falta de personamiento, **no impedirá la continuación del procedimiento**; sin que pueda entenderse su ausencia como allanamiento o reconocimiento de hechos. La anterior declaración de rebeldía sin perjuicio de que la demandada rebelde, pueda incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que éste se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- **TERCERO:** Señálese **AUDIENCIA** para el día **EL DÍA MARTES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025). A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (10:30 A.M.)**, acompañada de su representante procesal y el Agente Fiscal del Ministerio Público en representación de los derechos que asisten a los menores involucrados en el presente proceso. Asimismo, podrá comparecer al demandado rebelde al señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, debiendo sujetarse en el estado en que se encuentra (Rebelde). **CUARTO... QUINTO:** la secretaria del Juzgado, proceda a comunicar al demandado señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, el presente auto, fijando copia de esta resolución en la tabla de avisos de este despacho judicial y proceda a **EXPEDIR EDICTO JUDICIAL** correspondiente, para que a costa de la parte demandante, se publique dicha resolución por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles entre cada publicación, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de cobertura nacional, todo lo anterior con la finalidad que el demandado señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA**, se le notifique su condición de rebelde. **MODO DE IMPUGNACIÓN:** Contra ésta resolución procede el recurso de reposición, el que se interpondrá por escrito ante ésta misma Judicatura dentro del plazo de tres (3) día Hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la notificación; con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso, (Artículos 694 y 695 del Código Procesal Civil).- **SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO. - JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA. - SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA.- SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 26 de agosto del año 2025.-

ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA.-
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Cita a los ciudadanos: **1.TESTIGO PROTEGIDO TP-PC289-2018, TESTIGO PROTEGIDO PC-01, MARVIN OMAR ROSALES Y RONY MENDOZA;** a efecto que comparezca al Tribunal de Sentencia, Ubicado en la Colonia San José V, 33 calle, frente a Ferromax; Con el fin de rendir declaración en la **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, el día **JUEVES NUEVE (09) Y VIERNES DIEZ (10) DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, en la Causa que se sigue en contra de **CESAR RAÚL QUINTANILLA GARCIA**, por el delito de **ASEGINATO**, en perjuicio de **SADDIE KARINA ARAQUE MACHADO**. según expediente N°252-24, Sala:2.

San Pedro Sula, Cortés, 17 de Septiembre del 2025.

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público, **CESAR MILIAN PRADO**, con oficina establecida en el Barrio Guamilito en la Quinta (5) Avenida, entre Tercera (3) y Cuarta (4) Calle, Noroeste número Treinta (30) interior de San Pedro Sula, Cortés, **HACE SABER:** Que en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), en expediente tramitado en sede notarial y notificada la elección de competencia notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, y con la opinión del Ministerio Público, dicte Resolución Notarial declarando **CON LUGAR** la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Testamentaria, presentada ante esta misma sede Notarial por la señora **HILDEGARD FLORRIE MILLENSTED**, como Heredera Testamentaria de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo, **WILLIAM BARRATT BELL**, en la forma especificada en el Testamento Abierto, todo ello **sin perjuicio** de otros herederos de igual o mejor derecho, actuando por la peticionaria su Representante Procesal **GERARDO FRANCISCO AYALA PAZ.-**

La Lima, Cortés, 25 de septiembre de 2025.

CESAR MILIAN PRADO
ABOGADO Y NOTARIO

ESPECTÁCULOS

SYLVESTER STALLONE QUIERE UNA PRECUELA DE RAMBO CON IA



La posibilidad de que John Rambo regrese al cine en una versión rejuvenecida mediante inteligencia artificial ha dejado de ser una idea remota. Sylvester Stallone, el actor que encarnó al célebre personaje, ha declarado recientemente que una precuela de Rambo podría realizarse utilizando esta tecnología, y ha compartido sus impresiones sobre el futuro de sus franquicias más reconocidas.

“Lo había presentado como un

experimento en el que la IA lo rejuveneciera y le hiciera parecer un adolescente. Todos pensaron que estaba loco, pero la IA es lo suficientemente sofisticada como para recorrer Saigón y verlo a los 18 años y usar básicamente la misma imagen. Así que no es tan descabellado”, afirmó Stallone.



“BAYWATCH”, LA ICÓNICA SERIE DE LOS 90'S REGRESARÁ CON UN REBOOT EN 2026

La icónica serie Baywatch, que en los años noventa se convirtió en un fenómeno cultural y global, volverá a la televisión con una nueva versión. La cadena Fox anunció que ha ordenado 12 episodios de la franquicia, los cuales

se estrenarán entre 2026 y 2027, en alianza con Fremantle, empresa que posee los derechos del título original.

La producción estará liderada por Matt Nix, creador de Burn Notice y True Lies, quien fungirá como showrunner y productor ejecutivo. También se suman a la producción los creadores originales de Baywatch, Michael Berk, Greg Bonann y Doug Schwartz, junto con Dante Di Loreto.



DESIGNAN A LA PRIMERA MUJER TRANSGÉNERO DE ASIA PARA MISS UNIVERSO

La organización del certamen Miss Universe Vietnam anunció que Nguyen Huong Giang es la encargada de representar al dicho país en el certamen Miss Universo 2025, que se celebrará en noviembre, en Bangkok, Tailandia.

La joven se convierte en la primera mujer transgénero asiática en buscar la corona de la importante com-

petencia de belleza. Huong Giang fue la ganadora del certamen Miss International Queen 2018, competencia dirigida a mujeres trans.

La vietnamita es la cuarta mujer trans que buscará ser Miss Universo desde 2018. La primera fue Angela Ponce, de España, quien compitió en el concurso de 2018, realizado en Tailandia y ganado por la filipina Ca-

triona Elisa Gray.

En el certamen de 2023, que ganó Sheynnis Alondra Palacios Cornejo, de Nicaragua, y celebrado en El Salvador, compitieron dos mujeres trans: Marina Machete; Miss Portugal, y Miss Países Bajos; Rikkie Valerie Kollé. Machete es la única candidata trans de Miss Universo en avanzar al grupo de semifinalistas.

RIHANNA DA LA BIENVENIDA A SU TERCER BEBÉ

Sosteniendo orgullosamente a su bebé en la dulce fotografía, Rihanna reveló que su hija se llama Rocki Irish Mayers, en honor a su amado y nació el 13 de septiembre.

El segundo nombre, Irish, también parecía ser un dulce homenaje a la herencia de su difunto padre, Ronald Fenty, pues era de ascendencia africana, irlandesa, inglesa y escocesa.

La estrella de 37 años compartió una foto con su nueva bebé, su primera hija y después de dar la bienvenida a sus hijos RZA, de tres años y Riot de dos. La artista lució increíblemente glamurosa después de dar a luz, mientras que su hija estaba adorable con un elegante atuendo rosa con calcetines de encaje.



En una entrevista reciente, A\$AP habló sobre el nuevo bebé y reveló que estaba “orando” por una niña después de haber dado la

bienvenida a sus dos varones. “Se nota en la experiencia. Espero que sea niña, hombre, lo necesito”, dijo A\$AP.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente # 118-25, cita a los señores **JOEL REYES SANCHEZ, NORMA CHAVEZ y KELYN SABRINA MALDONADO**, para que se presente en la Tribunal de Sentencia, el día 07 de Octubre del 2025 a las 9:00 A.M.

San Pedro Sula, Cortés; 23 de Septiembre del 2025.

EL PAÍS

DEPORTIVO

Los ticos paran el torneo por culpa de la "Sele"

La Unafut confirmó que la fecha 12 del Apertura 2025 se reprogramará para darle espacio a trabajar a la Selección de Costa Rica de cara al partido ante Honduras el 9 de octubre en territorio catracho. Mediante un comunicado de prensa, la organización explicó que la fecha que se jugaría el fin de semana del 4 y 5 de octubre



ahora se pasará para el miércoles 15 octubre.

“PIOJO”

MIGUEL HERRERA HABLA DE PESADILLAS EN HONDURAS



El entrenador mexicano llega presionado a San Pedro Sula, una derrota le haría peligrar el boleto directo al mundial.

SAN JOSÉ. – La Selección de Honduras recibirá a Costa Rica el próximo 9 de octubre en el estadio Morazán, en un duelo clave de las eliminatorias mundialistas de Concaf.

El técnico tico, Miguel “Piojo” Herrera, comenzó a encender el ambiente con declaraciones sobre lo que significa visitar territorio hondureño en instancias de clasificación mundialista.

El mexicano recordó episodios tensos de una visita pasada, señalando que tras un partido vivido en Tegucigalpa incluso la policía tuvo que escoltar a los equipos.

“Ya viví ese ambiente, no es nada nuevo. Ahora debemos preparar a los muchachos para lo que vamos a enfrentar en Honduras”, advirtió Herrera en conferencia.

El timonel de Costa Rica también reconoció que su equipo debe mejorar defensivamente y confiar en la experiencia de Keylor Navas para sumar los primeros triunfos en la

EL DATO

Como futbolista, el “Piojo” Herrera solo jugó una vez contra Honduras, fue el 11 de abril de 1993 y se fue expulsado a los 26 minutos por agresión a Dolmo Flores, aun así, ganaron los mexicanos por 3-0.

SÉPALO

Como entrenador de México, Herrera dirigió dos veces contra Honduras, el primero lo ganó 2-0 en Tuxtla Gutiérrez y el segundo terminó con empate sin goles en Houston. Ambos fueron encuentros amistosos.

eliminatória.

Con apenas dos puntos tras empates ante Nicaragua y Haití, la escuadra costarricense está obligada a sumar en San Pedro Sula si quiere mantener opciones de clasificación directa.



Imagen recreada de los encuentros entre Dolmo Flores y “Piojo” Herrera en 1993.

El día que el “Piojo” perdió la cabeza ante Dolmo Flores

REDACCIÓN. En 1993, durante la eliminatoria rumbo a Estados Unidos 1994, Miguel “Piojo” Herrera protagonizó un recordado incidente frente al hondureño Dolmo Flores en un duelo intenso y caliente.

El lateral mexicano primero encaró al futbolista que jugaba con el Santos Laguna con un cabezazo, acción que provocó la reacción de Dolmo con una cachetada que apenas se sancionó con tarjeta amarilla.

Minutos después, Herrera descargó toda su furia con una dura patada sobre el pie de apoyo del catracho, lo que le valió la expulsión y lo marcó de por vida.

Ese temperamento explosivo le pasó factura a Herrera, quien quedó fuera de la convocatoria al Mundial 1994, un antecedente que también lo persiguió años más tarde como técnico del Tri.



Los ticos apenas han sumado dos empates en esta eliminatoria: en Nicaragua y frente a Haití en San José.



El “Guicho” Fúnez y Alberto García Aspe pelean el esférico en ese encuentro de 1993 que hizo referencia el “Piojo”.

EL PAÍS DEPORTIVO

EL "LEÓN" SIGUE FIRME EN SU CAMINO AL TITULO

CARTAGO - El Olimpia de Honduras dio un paso firme en su visita a Costa Rica al derrotar 1-2 al Cartaginés en la ida de los cuartos de final de la Copa Centroamericana de Concacaf. El partido se jugó la noche de ayer jueves en el estadio José Rafael "Fello" Meza de Cartago.

El encuentro comenzó con intensidad desde los primeros minutos. Olimpia no se escondió y mostró carácter ofensivo. Apenas al minuto 9, un centro de José Mario Pinto fue aprovechado por Michael Chirinos, quien definió de volea para abrir el marcador.

El Cartaginés intentó reaccionar con posesión y dominio de la pelota, pero los blancos mantuvieron el control del juego. En el minuto 38, Yustin Arboleda asistió a Jorge Benguche, quien de primera intención amplió la ventaja para el 0-2 parcial.

La segunda parte mostró a un Olimpia más conservador, cediendo terreno al rival. El conjunto local creció en confianza y comenzó a generar llegadas claras de gol, obligando a la defensa hondureña a multiplicarse en esfuerzos.

El descuento llegaría al minuto 69. Tras una mala salida del portero Edrick Menjívar, Marco Ureña aprovechó para empujar el balón al fondo de la red y poner el 1-2 en el marcador.

Con este resultado, Olimpia regresa a Tegucigalpa con ventaja en la serie. El equipo de Eduardo Espinel buscará cerrar su clasificación a semifinales en el partido de vuelta, en el estadio Chelato Uclés, donde tendrá el respaldo de su afición.



El delantero Jorge Benguche celebra el segundo tanto que le marcaron al Cartaginés.



Olimpia sacó buen provecho de su visita a suelo costarricense.



Michael Chirinos abrió el camino del primer gol hondureño en Cartago



En una de las acciones del primer tiempo, José Pinto saca disparo a puerta.

FICHA TÉCNICA



1

CARTA

K. Briceño
E. Rubio
M. Pereira
D. Mecén
D. González
L. Flores
S. Zuniga
J. Mora
J. Batiz
M. Ureña
J. Venegas

Cambios

M. Quiroga
B. Alfaro
C. Montero

Goles

M. Ureña (69)

2

OLIMPIA

E. Menjívar
K. Guity
J. Hernández
F. Queiroz
E. Rivas
A. Maldonado
J. Álvarez
M. Chirinos
J. Pinto
J. Benguché
Y. Arboleda

Cambios

A. Mulet
K. López
C. Sánchez
J. Bengtson

Goles

M. Chirinos (9)
J. Benguché (38)

Arbitro

Fernando Morón (PAN)

LOS JUEGOS DE VUELTA

30 de septiembre

8:00 pm - Motagua vs Alajuelense

1 de octubre

6:00 pm - Plaza Amador vs Real España

2 de octubre

6:00 pm - Sporting SM vs Xelajú

8:15 pm - Olimpia vs Cartaginés

COPA CENTROAMERICANA

Resultados de la ida

Alajuelense	0-1	Motagua
R. España	0-1	Plaza Amador
Xelajú	2-0	Sporting SM
Cartaginés	1-2	Olimpia



Gianni Infantino ve a Maple, Zayu y Clutch como el espíritu del Mundial 2026.

MAPLE, ZAYU Y CLUTCH, LAS MASCOTAS MUNDIALISTAS DEL 2026

NUEVA YORK. La FIFA presentó a las mascotas oficiales del Mundial 2026, torneo que será organizado por Canadá, Estados Unidos y México, con un alce, un jaguar y un águila como protagonistas.

Se trata de Maple, Zayu y Clutch, personajes creados para reflejar la riqueza cultural de cada país anfitrión y transmitir un mensaje de unión y diversidad.

Maple, el alce canadiense, fue diseñado como portero, mientras que Zayu, el jaguar mexicano, ocupará la delantera con agilidad y velocidad, según destacó la FIFA.

Por su parte, Clutch, el águila estadounidense, tendrá rol de mediocampista, aportando liderazgo, energía y determinación en la cancha y en la narrativa de la com-



La FIFA reveló ayer las figuras animadas que representarán a los tres países sedes del Mundial 2026.

petición.

El presidente Gianni Infantino aseguró que las mascotas serán un símbolo de alegría y estarán presentes en camisetas, estadios y videojuegos oficiales del torneo.

DATOS

El torneo se jugará del 11 de junio al 19 de julio de 2026 en 16 ciudades sede: 11 en Estados Unidos, tres en México y dos en Canadá.

SÉPALO

El Mundial 2026 será el primero en la historia con 48 selecciones participantes, ampliando el número de equipos respecto a los 32 habituales desde Francia 1998.



UEFA estudia suspender a Israel

Fuentes familiarizadas con la propuesta confirmaron a la agencia AP que la UEFA, ente rector del fútbol en Europa, estaría avanzando en promover una votación de los miembros de su Comité Ejecutivo para suspender a los equipos y selecciones de Israel de todas sus competiciones, en respuesta a las acciones de su gobierno y del ejército israelí en la guerra contra Hamás en Gaza.



Bellingham es el nuevo embajador de Laureus

Jude Bellingham, jugador del Real Madrid e internacional inglés, se unió como embajador de Laureus. Tras reaparecer en LaLiga, participó en Madrid en actividades del programa Fútbol Más con 20 niños, enfocado en confianza y trabajo en equipo. Laureus apoya más de 300 proyectos deportivos en 40 países promoviendo inclusión, liderazgo y cambio social.



Despacharon a River de la Libertadores

No hubo hazaña en Brasil. Luego de perder por 2 a 1 en el Monumental, River cayó por 3 a 1 ante Palmeiras en San Pablo, y quedó eliminado en los cuartos de final de la Copa Libertadores. Había comenzado bien el Millonario, que se ilusionó con el temprano gol de Maximiliano Salas, a los 8 minutos, pero le terminaron cayendo tres goles.

Barcelona sigue a dos puntos del Real Madrid

MADRID. El Barcelona venció 1-3 al Real Oviedo en el Carlos Tartiere, tras remontar un golazo de Alberto Reina que había adelantado a los locales en la primera mitad.

Eric García empató tras un rechace al inicio del complemento y, minutos después, Robert Lewandowski puso el segundo de cabeza en la primera pelota que tocó.

El cierre lo firmó Ronald Araújo en un córner, aprovechando un descuido defensivo, para sellar la victoria que mantiene al Barça a dos puntos del Real Madrid.

El conjunto de Veljko Paunovic mostró valentía con Santi Cazorla y un Oviedo intenso, pero acabó superado por el talento culé, que impuso su jerarquía en el tramo final.



El defensor uruguayo Ronald Araújo marcó su primer gol de la temporada con el Barcelona.

Jornada 6

CLUB	JJ	DG	PTS
Real Madrid	6	11	18
Barcelona	6	15	16
Villarreal	6	7	13
Espanyol	6	1	11
Elche	6	3	10
Athletic Club	6	0	10
Getafe	6	-1	10
Atlético de Madrid	6	2	9

Banasupro

Celebra su:

51

1974 2025

Aniversario



FUNDADO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE: 1974



DURANTE LA GESTIÓN DE LA LIC. AIDA REYES SE LOGRO UNA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PAGO DE LA DEUDA HEREDADA DE MÁS DE 200 MILLONES DE LEMPIRAS.

BANASUPRO CUENTA ACTUALMENTE CON:

6 - BODEGAS REGIONALES

131 - CENTROS DE VENTA

**NUEVAS
10 - UNIDADES MÓVILES**

9 - MEGASUPROS

**2 - AGROSUPRO
TIENDA HERMANA DE BANASUPRO**



¡La tienda del pueblo!

#XIOMARA *Si* CUMPLE